

dijous

AÑO VIII 30 INCA,
NUMERO 401 PTAS. 27 DE MAYO DE 1982

PLENO MUNICIPAL:

• **QUEDO SOBRE
LA MESA:
EL ASUNTO DE
CENTRO MEDICO
Y EL DE LAS
VIVIENDAS DE
LOS MAESTROS**

• **COMAS REPARTIO
CAPULLOS**

FASE ASCENSO 2ª B

**EL CONSTANCIA
A PONTEVEDRA**

EL PROXIMO DOMINGO EN LLUC

MILES DE DONANTES DE SANGRE DE LA S.S. REUNIDOS EN UNA GRAN DIADA



Parte de los diez y siete mil donantes de sangre pertenecientes a la Hermandad de la Seguridad Social, se reunirán el próximo domingo con motivo de celebrar otra "Diada de Germanor" en el Monasterio de Lluc.

Siguiendo la pauta del pasado año, en que se celebró la primera Diada y mediante la cual la Virgen de Lluc fue proclamada "Donant Major"; ahora se pretende superar aquella. Así a las once de la mañana la Mare de Deu abandonará su camerino para presidir una solemne misa en la plaza del monasterio. La Diada continuará con una comida y finalizará con un festival folklórico.

Para el día anterior ha sido organizada desde Palma una marcha a pié al Santuario. Se saldrá de "Ciutat" a las 8 horas y se tiene prevista la llegada al campamento de Lluc a las 8'30 de la noche. Se pasará por Inca alrededor de las 3 de la tarde.

REGULADA LA RECONVERSION DEL SECTOR INDUSTRIAL DEL CALZADO



PUBLICAMOS

TEXTO INTEGRO DEL REAL DECRETO REGULADOR.

Como ha informado la prensa diaria, en el reciente Consejo de Ministros de día 14 de mayo, el Gobierno por fin ha aprobado

la inclusión del Sector del Calzado en el Real Decreto Ley de Reconversión Industrial de 5-6-1981.

Ha sido una larga lucha llevada a cabo por las asociaciones

(Pasa a página 4)

CARTAS A "DIJOURS"

ASISTENTE/A SOCIAL, UN PEDIDO A NUESTRO AYUNTAMIENTO

Sr. Director: Le agradeceré se digne publicar dicha carta. ¡Gracias!

Asistí a la Semana de Orientación Profesional organizada por la Asociación de Padres del Colegio Beato Ramón Llull de nuestra Ciudad y me llamó la atención cuando la Señorita Juana Juan Frau, asistente social, nos explicó en que consistía su profesión y que había sido marginada dicha carrera durante la dictadura ya que no interesaba a los empresarios o patronos... según dió a entender, la Asistente Social defiende a los trabajadores e intenta detectar donde están las injusticias, explotaciones, marginaciones... parece que en el próximo curso ya será aceptada, dicha profesión, como carrera universitaria. Estamos en la democracia.

Todo esto me llevó a indagar si nuestra Ciudad tenía Asistente/a Social y por lo que he podido saber parece que solamente dos mujeres de nuestra Ciudad cursaron dichos estudios aunque parece que no los acabaron y que una empresa de nuestra Ciudad había tenido una Asistente Social.

He llegado a la conclusión que en nuestra Ciudad también fué fuerte la época de la dictadura... No interesaba saber donde había injusticias, explotaciones... siendo la segunda o tercera Ciudad de Mallorca en industria y a nadie le interesaba saber donde estaban estas deficiencias.

Yo propondría Señor Director, ya que vivimos, según nos dicen en democracia, a nuestro Ayuntamiento que contratara a algún Asistente/a Social para que

defendiera y ayudara a muchos ciudadanos de los que vamos a pié y nos detectara la problemática, que pienso yo que tendrá, esta nuestra querida Ciudad de más de veinte mil habitantes y sabiendo que hay otros Ayuntamientos más pequeños que lo han hecho antes que nosotros.

Sé que este pedido no es electoralista pero sí muy humano y democrático ya que muchas veces necesitamos una mano que nos oriente y defienda para saber cuales son nuestros deberes y obligaciones, los del pueblo, y no los del partido o sindicato.

UN JOVEN ESTUDIANTE

PELICULAS A MEDIAS

Sr. Director:

El pasado sábado, a las 6 de la tarde, me dispuse a visionar, en el Teatro Principal de Inca, la película "Una Noche en la Opera" de los Hermanos Marx, excelentes cómicos y artistas que marcaron época en el cine.

Pues bien, sólo me interesaba ver esta película y tanta fué mi sorpresa cuando, a las 6, empezaron, no con los títulos de crédito, sino cuando la película debía estar a los 15 o 20 minutos de su proyección inicial, así que tuve que esperar la sesión de noche para ver el trozo que no se proyectó en la sesión de las 6.

Creo sinceramente que esto no es demasiado serio. Imagínese que si en lugar de esta película fuese otra, con argumento difícil y que debe verse el principio para

entenderla y comprenderla, hubiese sido un fraude al espectador.

Realmente quedé sorprendido. Muchas gracias Sr. Director. UN ADMIRADOR DE LOS HERMANOS MARX.

AGENDA

Farmacia de guardia para el próximo domingo: Farmacia Pujadas, calle Jaime Armengol, 53. Teléfono 500710.

Farmacia de turno para la próxima semana: Farmacia Pujadas, carrer Jaime Armengol 53, Teléfono 500710.

Médico de guardia: Servicio Médico de Urgencias de la Seguridad Social, Nuevo Ambulatorio, calle Músico Torrandell, junto Instituto de Formación Profesional. Servicio durante las veinticuatro horas.

Servicio de ambulancia: Servicio permanente a cargo de Centro Médico, para informes ambulatorio o ayuntamiento, teléfono 500150.

Servicio de grúa: Hermanos Llinás Maura (Grúas Just), calle Pio XII. 4o. Tel: 501249.

Servicio de neumáticos: Ignacio Mateu, carrer des jocs, 36 y Neumáticos Inca, Formentor, 13.

Discoteca Novedades: Sábados y domingos galas de moda.

Bingo Constancia: Abierto a partir de las 7 de la tarde.

Discoteca HD: Sábados y domingos galas de juventud.

Discoteca S'Escaire: Galas Juveniles.

ES CARAGOL BOVER

Que los plenos municipales en nuestra ciudad son una delicia es cosa sabida y para este Caragol son una verdadera y exquisita tentación.

¿Qué susto se llevaron los vecinos de SA QUARTERA cuando delante del edificio vieron tantas ambulancias! ¿Ha habido una masacre? ¿Una desgracia? ¿Infarto colectivo? Todas estas y muchas más se preguntaron vecinos y viandantes. Pero el tema de Centro Médico quedó sobre la mesa.

¿Cuáles fueron los motivos que indujeron al teniente de Alcalde Comas de obsequiar con capullos rojos a sus compañeros, funcionarios y representantes de la prensa? Es cosa inaudita, ¿que aprendan el resto de municipios de la nación! o ¿es que Comas se anticipó a celebrar el triunfo del PSOE en Andalucía?

De verdad que este Caragol se quedó con las ganas de saber una cosa que en todos los ayuntamientos es cosa curiosa: los gastos de representación de nuestra primera autoridad municipal, verbigracia: ES BATTLE.

Mis tentáculos han conseguido captar que el Ministro de Trabajo, Santiago Rodríguez Miranda este próximo mes entrante vendrá otra vez a Inca para inaugurar el Club del Pensionista.

¿Cómo es esta afición del Sr. Ministro a dejarse ver tantas veces por nuestra ciudad y comarca? Ustedes sabrán, algunos desde ahora, que al señor Ministro se le trata muy bien —al menos de manera gastronómica— por estos lares, pues el señor Ministro ha comido muy bien en Inca, en Selva, en Manacor... y además tiene muy buenos amigos.

Sabían ustedes que Inca tiene policía secreta municipal? O esto es, al menos, lo que la gente de la calle piensa y sospecha, pues los nuevos policías —"de sa darrera fornada"— cuatro mujeres y un hombre, se pasean por nuestras calles vestidos de paisano y con sus aparatos radio-emisores al hombro.

Una de dos: o es policía secreta o no hay dinero para los trajes.

UNA FOTO. UN TEMA



COMIDA DE «GERMANOR» DEL CATECISMO PARROQUIAL

Como viene siendo tradicional en el Puig de Santa Magdalena de nuestra ciudad se celebró una comida de germanor y otra serie de actividades para conmemorar la clausura oficial del catecismo parroquial de Santa María la Mayor de nuestra ciudad. Unas trescientas personas estuvieron

presentes en la cima del Puig inquense.

Los padres de los chicos cuidaron de la confección de las distintas paellas que fueron exquisitas y luego compartieron de los ingredientes, fruta, ensaimada, etc.

Además hubo juegos y animación. Una jornada que sirvió

para que los padres, catequistas y chicos pasaran una jornada agradable.

Esta fiesta tendrá continuidad en el futuro.

A pesar de los constantes cambios las tradiciones siguen en pie y gozan de la aceptación.

GUILLEM COLL
Foto: PAYERAS

SETMANARI D'INFORMACIO LOCAL I COMARCAL

DIJOURS

INCA

Inscrito en el registro de empresas periodísticas de la Dirección General de Prensa con el número 1208.

DIRECTOR: Gaspar Sabater Vives.

SUBDIRECTOR: Santiago Cortés Forteza.

REDACCION: Guillem Coll Morro, Antoni Alorda, Pere J. Quetglas, Mateu Cànaves (Información Local y Reportajes); Andrés Quetglas Martorell, Bernardo Cabrer (Deportes); Gabriel Pieras Salom, Joan Parets Serra (Cultura y Sociedad); Pablo Reynés Villalonga (Comarca y Espectáculos); José Busquets, Rafael Payeras y Paco (Fotógrafos).

SECRETARIO DE REDACCION Y JEFE DE PUBLICIDAD: Andrés Quetglas Martorell.

REDACTOR JEFE: Pablo Reynés Villalonga.

PRECIO VENTA: Ejemplar 30 ptas.

SUSCRIPCION: Mensual, 125 ptas. Semestral: 750 ptas. Anual: 1.500 ptas. (Suscripciones al extranjero se incrementará la franquicia). Números atrasados: Ultimo año, 50 ptas. Años anteriores: 100 ptas.

REDACCION Y ADMINISTRACION: Carrer de l'Estrella, 19-2 C. Teléf.: 502588 (lunes a viernes tarde de 3 a 7). Apartado Correos, 110. INCA.

REPARTO: Guillermo Pons, Gran Vía de Colón, 103 bajos, teléf. 502075.

IMPRIME: ATLANTE - Palma de Mallorca. Depósito Legal P.M. 537-1974.

SIGUEN SOBRE LA MESA LOS ASUNTOS DEL CENTRO MEDICO Y VIVIENDAS DE LOS MAESTROS DE «LLEVANT»

NO SE ACEPTO LA PETICION DE CRESPI, FIGUEROLA Y COLL POL

EL TENIENTE DE ALCALDE JAIME COMAS, REPARTIO CAPULLOS

El pasado jueves se celebró la sesión plenaria con carácter ordinario correspondiente al presente mes de mayo. El orden del día constaba de ocho puntos. A la sesión faltaron los regidores Rodríguez del PCIB y Beltrán de UCD. Poco público en el salón, aunque hay que destacar que había numerosos miembros de Centro Médico que abandonaron el local una vez que se hubo tratado el tema que hacía referencia a Centro Médico.

Se aprobó enseguida el acta de la sesión anterior. El punto segundo una moción del PCIB sobre Centro Médico. El "affaire" sigue en el candelero desde el mes de diciembre en que el concejal de la CD Jaime Llompart, presentó al pleno un documento en el que señalaba que Centro Médico no cumplía el contrato establecido y desde esta fecha el asunto se va demorando una y otra vez. El PCIB presentó una moción referente a la actuación de dicha empresa, los comunistas querían saber cuantas ambulancias tiene que haber en nuestra ciudad, lugar donde deben estar ubicadas así como otros pormenores.

Hay que señalar que cuando se trataba este punto el 1er Teniente de alcalde Jaime Comas, repartió a todos los regidores, funcionarios y representantes de los medios informativos una carpeta con un informe sobre las viviendas de los maestros y un capullo rojo, todo un detalle que tuvo distintos puntos de vista.

El secretario leyó un informe que Jaime Comas había elaborado sobre Centro Médico, en el mismo se anotaba que la empresa ha realizado 18.000 servicios en la comarca y con relación al polémico recibo en donde se cobró de más, la empresa dijo que se debía a un error y que estaba dispuesta a devolverla el dinero cobrado de más. Además Comas, señaló que las ambulancias siempre acudían rápidamente a prestar cualquier servicio.

Esta intervención no gustó al PCIB y Figuerola criticó a Comas de intrusismo parcial y vergonzoso y no respondía a la orden del día, señaló que no pedían la defensa

de Centro Médico, sino del cumplimiento del contrato y señaló que las ambulancias no acudían tan rápido como Jaime Comas señalaba. Manifestó que ellos no se podían fiar de un informe tergiversado, pidió un informe jurídico al secretario para averiguar el cumplimiento del contrato.

Por su parte Jaime Llompart, también criticó el informe que había llevado a escondidas Jaime Comas, pidió que el tema quedase sobre la mesa y dijo que las ambulancias no acuden siempre con puntualidad.

Comas, señaló que este escrito se presentará en la próxima sesión plenaria, que él había contestado a lo que sabía, señalando que se realizaría un pleno extraordinario para tratar este punto.

Se entraba en una conversación donde se veía que se no saldría de la misma, el alcalde pidió a ver si se aceptaba o no la propuesta de que la moción del PCIB quedase sobre la mesa y esta petición fue aceptada por unanimidad.

El tema referente a la calificación urbanística de un solar situado junto a la estación del ferrocarril, Patiño dijo que esto tenía que ver con urbanismo, manifestó que se había cambiado la calificación de zona verde por la de servicios de los terrenos, señalando que la mayoría acordó el cambio. Figuerola señaló que quería saber el resultado de las tramitaciones, y no las manifestaciones del presidente de la Comisión de Urbanismo. El tema será tratado en el próximo pleno.

El punto siguiente referente a la moción sobre la ordenanza 331,03, Fluxá, presidente de la Comisión de Hacienda, señaló que dicha ordenanza se aplicaba en parte, los comunistas señalaron que esto no era correcto. Dicha moción no hacía referencia a los vados y a las entradas a cocheras. Fluxá y Figuerola no se ponían de acuerdo y a petición del alcalde pasó a votación si se aceptaba o no la moción, la misma no fue aceptada por 13 votos (7 UCD, 4 PSOE, 2 CD) y 5 a favor favorables (3 CPI, IEM, IPCIB).

El punto quinto una moción de las concejales Crespi, Coll Pol y Figuerola, que pedían al alcalde su integración en las comisiones informativas como vocales. Actualmente están en la oposición sin estar en ninguna comisión informativa. En la reestructuración de octubre se les ofreció a cada uno una delegación de alcaldía y al haber renunciado a la misma el alcalde señaló que ellos se habían automarginado. Se

criticó al alcalde de abuso de poder. Aunque Antonio Pons, dijo que se habían excluido ellos. Hubo intervenciones de los citados regidores que defendían su postura, al haber señalado el secretario que había algunas deficiencias en la moción, el alcalde dijo que si la misma se presentaba en regla la estudiaría.

El punto sexto sobre los gastos de representación del alcalde desde su nominación hasta la fecha, a petición del PCIB según el informe del Servicio de Intervención, señaló que no se había podido realizar el informe, pero enseguida que se tenga efectuado será presentado al pleno. Tanto Jaime Crespi, como Antonio Pons, desean que el tema sea aclarado.

El punto séptimo hacia referencia al inicio del expediente para la declaración de hijo ilustre de la ciudad del músico Antonio Torrandell, con motivo del centenario de su fallecimiento, todos los grupos políticos estuvieron de acuerdo con ello. No obstante la CD, señaló que había una petición anterior para la declaración de hijo ilustre de Andreu Caimari, Mestre En Gai Saber y no se había tratado, el alcalde dijo que el tema sería tratado en la Comisión de Cultura y en fecha inminente sería tratado en un pleno.

El último punto referente a las polémicas viviendas de los maestros de Llevant, se leyó un informe del secretario señor Bonnín y del 1er Teniente de Alcalde Jaime Comas, en el mismo se contemplaba que el ayuntamiento podía otorgar las viviendas vacías, no obstante el no haber certeza en el asunto se pedirá a la Delegación del Ministerio de Educación y Ciencia un informe sobre el tema.

Finalmente Figuerola realizó una serie de preguntas al alcalde referente a los siguientes temas: paella de Santa Magdalena a beneficio de la Residencia de Ancianos, situación de las negociaciones funcionarios mayoría municipal, mecanización recibos d ayuntamiento, salida viable al tema de la municipalización del servicio de recogida de basuras, tema sobre el agua potable en donde la ciudad estuvo a punto de quedarse sin agua, contador de agua potable entrada de Inca, entrega de libros sobre Miquel Durán, dichas preguntas fueron contestadas por el alcalde Antonio Pons.

Alrededor de tres horas duró la sesión.

GUILLEM COLL.

DE "DIJOURS" A "DIJOURS"

CONMEMORACION DEL DIA MUNDIAL DEL MEDIO AMBIENTE

- El Grup Ecologista Adena de nuestra ciudad ha confeccionado una serie de actos con motivo del día mundial del medio ambiente que se prolongarán hasta el próximo día 5 de junio. En la presente semana los actos son los siguientes: Viernes día 28 de mayo a las 20,30 en el Colegio La Salle de

nuestra ciudad proyección de las películas: Kenia y Tanzania e Islas Madreporicas. Para el próximo día 2 de junio a las 20,30 en Sa Quartera a las 20,30 proyección de un montaje audiovisual a cargo del GOB. Todas las proyecciones irán acompañadas de unas breves charlas informativas y la entrada es totalmente libre.

CONFERENCIA DE BERNAT CIFRE

- Dentro de las actividades del Aula de la Tercera Edad, que está siendo un éxito debido a la buena aceptación y a la numerosa participación de nuestros mayores. El catedrático y publicista Bernat Cifre sobre "El padre Miquel Colom Investigador y poeta" como buen conocedor del franciscano inquisidor don

Bernat Cifre, pronunció una interesante conferencia que fue seguida con interés por el numeroso público asistente. Ya que el Padre Colom es una persona querida y apreciada entre los inquenses. Debido a su dedicación que ha realizado en beneficio de nuestra ciudad.

CAMPAMENTO SAN SENEN

- Está en marcha el campamento San Senén que este año se realizará para los chicos y chicas de la ciudad, principalmente para los de clase humilde. Es del noveno campamento que se realiza, el mismo servirá para que nuestros muchachos puedan pasar unas jornadas de camaradería y amistad al tiempo poder disfrutar de unas

jornadas en la playa y en la montaña. Dichos campamentos son posibles gracias a la colaboración de un grupo entusiasta de monitores, la colaboración de las tres parroquias inquenses y a la subvención del Ayuntamiento, así como la ayuda de distintas casas comerciales locales.

CLUB D'ESPLAI

- La idea de la puesta en marcha del Club d'Esplai en la ciudad ha tenido una buena acogida entre los distintos centros escolares de la ciudad y muchos padres están interesados en el mismo. Ahora se está procediendo a una campaña

entre los chicos inquenses con vistas a su puesta en marcha. Se confía que el mismo pueda entrar en funcionamiento en el próximo mes de octubre. Sus locales estarán ubicados en las parroquias de Santa María la Mayor y Cristo Rey.

XV ANIVERSARIO CORONACION

- Mañana día 28 se celebrará el XV Aniversario de la Coronación Pontificia de la Imagen de Santa María la Mayor, la misma tuvo lugar en el "Nou Camp" inquense el 28 de mayo de 1967 por el Cardenal español Arcadio Maria Larraona, que vino a nuestra ciudad expresamente desde Roma. La misa fue concelebrada por los obispos

Alvarez de Mallorca y Planas de Ibiza, así como numerosos sacerdotes.

Cada año se realizan una serie de actos para conmemorar esta fiesta entre los inquenses, principalmente para los escolares. Se realiza una ofrenda floral en honor de la patrona inquense y por la noche una misa solemne.

CATALINA SALAS

- La pintora inquense Catalina Salas, sin duda está consiguiendo progresos importantes, es la última artista local que ha saltado a la palestra y lo ha hecho con buen pie, tras una serie de exposiciones en nuestra ciudad se ha presentado al II Concurso Nacional de Pintura de Pequeño Formato de El Ferrol del Caudillo, a este importante certamen han seleccionado cincuenta y cuatro obras y nuestra artista consiguió que su obra fuese seleccionada, mercedo el beneplácito de los críticos de arte. Juntamente con Catalina Salas hubo otros dos pintores isleños que consiguieron que su obra fuese seleccionada.

Ahora el próximo martes participará en la Colectiva Bearn 1982 con otros importantes artistas locales.



Catalina Salas, en pleno trabajo.

GUILLEM COLL
FOTOS: PAYERAS

lasa
INDUSTRIAS METALICAS · CRISTALERIA
PUERTAS ARROLLABLES, BASCULANIE Y BALLESTAS
JUAN DE LA CIERVA, 45 - TEL 500691 N.º A



MANDO A DISTANCIA PARA ABRIR O CERRAR CUALQUIER PUERTA

PUBLICADA LA RECONVERSION DEL SECTOR DE FABRICACION DEL CALZADO E INDUSTRIAS AUXILIARES.

(Viene de primera página)

empresariales y centrales sindicales, en un esfuerzo para ver de sacar a dicha industria, básica de Inca, de la crisis crónica en que se halla inmersa. La solicitud de aplicación al sector de las medidas de reconversión industrial, presentada por los representantes sindicales y patronales hace ya varios meses, después de muchas reticencias al fin ha contado con un buen valedor —Rodríguez Miranda, según expuso públicamente otro gran trabajador de esta causa, nuestro paisano D. Jaime Beltrán Riera— consiguiendo la propuesta favorable de los Ministerios afectados (Hacienda, Industria y Energía, Economía y Comercio y el propio de Trabajo y Seguridad Social), la cual finalmente obtuvo el placet en el referido Conswo de Ministros.

Ahora en el Boletín Oficial del Estado de 21 de mayo, acaba de aparecer el correspondiente Real Decreto, el cual reproducimos íntegramente, dada su trascendencia para Inca y Comarca.

Los objetivos básicos que persiguen el plan reconversor son dos: adecuar la producción a la demanda sin incremento de costos y el mantenimiento del máximo nivel de empleo posible.

Para su consecución, se aplicarán diversas medidas en orden a superar los problemas fundamentales de diferente estructura de costes, inexistencia de tecnología renovada, reducida productividad y necesidad de una mayor competitividad en los mercados exteriores.

Al objeto de que dichas medidas sean viables, el Real Decreto establece diversos estímulos para favorecer la renovación y modernización de bienes de equipo, medidas de promoción comercial interior y exterior, de innovación tecnológica y formación profesional.

También se contemplan los supuestos de suspensión de relaciones laborales o reducción de la jornada de trabajo. Especial interés ofrece la normativa relativa a los trabajadores de más de sesenta años que cesen en su empresa como consecuencia del plan de reconversión (art. 7 del R.D.).

La vigencia de las medidas contenidas en el Real Decreto en cuestión queda fijada hasta el 31-12-1984; no obstante, las empresas que deseen acogerse al plan de reconversión deben solicitarlo antes del 31-12-1982.

En fin, creemos que el Plan de Reconversión es muy importante; tal vez no sea la panacea milagrosa que lo cure todo, pero sí puede significar un instrumento que bien aprovechado ayude a sobreponerse de la crisis a aquellas empresas valientes que luchan por adecuar su estructura al momento actual. Hay que dejar de pensar en subvenciones y otros paños calientes y a la vez exigir a la Administración el cumplimiento de las medidas previstas, y de otras si fuera necesario, a fin de que nuestra industria vuelva a tener proyección de futuro.

De todas formas, sería muy interesante conocer la responsable opinión de las empresas afectadas y de las centrales sindicales de implantación en el Sector.

11586

REAL DECRETO 1002/1982, de 14 de mayo, sobre medidas de reconversión del sector de fabricación de calzado e industria auxiliar.

CAPITULO PRIMERO

Principios generales

Artículo primero.—Uno. Se declara en reconversión el sector de fabricación de calzado e industria auxiliar del mismo, al amparo de lo dispuesto en el artículo primero del Real Decreto-ley nueve/mil novecientos ochenta y uno, de cinco de junio, sobre medidas para la reconversión industrial.

Dos. Las medidas contenidas en el presente Real Decreto tendrán vigencia hasta el treinta y uno de diciembre de mil novecientos ochenta y cuatro.

Artículo segundo.—Los objetivos del plan de reconversión son los siguientes:

- La realización de planes de inversión, dirigidos principalmente a:
 - La adecuación al mercado.
 - La racionalización de los procesos de producción, incorporación de nuevas tecnologías y mejoras de organización.
 - La fabricación de nuevos productos, derivados de una tecnología, calidad y diseño avanzados.
- La adecuación de los costes de personal, según los requerimientos del mercado para cada producto.
- El aumento de los niveles de productividad en un 20 por 100 como mínimo a lo largo del periodo de reconversión. Este porcentaje se medirá por la relación entre la producción valorada a precios constantes y la plantilla media anual.
- El fomento de la exportación.
- Mantener el máximo nivel de empleo.

CAPITULO II

Medidas aplicables

Artículo tercero.—Uno. Serán aplicables los siguientes beneficios fiscales: Los mencionados en los números uno, dos y tres del artículo tercero del Real Decreto-ley nueve/mil novecientos ochenta y uno, de cinco de junio, incluida la libertad de amortización a que se refiere el apartado c) del número uno.

Dos. El pago de la deuda tributaria podrá ser aplazado en aplicación de lo establecido en el Real Decreto-ley de Reconversión Industrial de cinco de junio de mil novecientos ochenta y uno, siempre que el plazo de ingreso de la deuda tributaria en periodo voluntario hubiera finalizado con anterioridad al día uno de marzo de mil novecientos ochenta y uno y las Empresas estén al corriente desde esta fecha hasta el momento de solicitar acogerse al presente Real Decreto en el pago de las deudas tributarias y con la Seguridad Social.

El aplazamiento podrá tener una duración máxima de seis años, incluidos dos años de carencia, contados desde el uno de marzo de mil novecientos ochenta y uno. Para este aplazamiento se seguirá el procedimiento establecido en el reglamento de recaudación y los pagos se realizarán semestralmente con los correspondientes intereses de demora.

Las Empresas deberán hacer efectivos los pagos del aplazamiento a sus correspondientes vencimientos como condición necesaria para el mantenimiento de los beneficios que se establecen en la presente disposición.

Tres. El pago de las deudas con la Seguridad Social anteriores al uno de marzo de mil novecientos ochenta y uno podrá ser aplazado siempre que las Empresas estén al corriente en el pago de las deudas tributarias y con la propia Seguridad Social posteriores a la fecha indicada.

El aplazamiento podrá tener una duración máxima de seis años, incluidos dos años de carencia, contados a partir del uno de marzo de mil novecientos ochenta y uno.

Las Empresas deberán hacer efectivos los pagos del aplazamiento a sus correspondientes vencimientos como condición necesaria para el mantenimiento de los beneficios establecidos en la presente disposición.

Artículo cuarto.—Para la financiación del plan de inversiones y renovación de bienes de equipo, el Banco de Crédito Industrial podrá conceder créditos dentro de su línea industrial general.

Artículo quinto.—Los Departamentos ministeriales competentes o los Organismos autónomos de ellos dependientes dispondrán en cada caso lo necesario para:

- a) Adaptar el régimen de tráfico de perfeccionamiento activo de las necesidades del sector.
- b) Desarrollar campañas genéricas para la promoción exterior del calzado español, así como planes de ayudas a misiones comerciales, asistencia a ferias y otras acciones específicas para el fomento de las exportaciones. La Cámara de la Moda preparará un plan para potenciar la imagen y moda en el sector.
- c) El IRESCO asignará, dentro del tiempo de vigencia de este programa, ayudas concretas tendentes a mejorar la comercialización interior.
- d) Por el IMPI se prepararán programas específicos de ayuda al sector, especialmente en lo que se refiere a participación en agrupaciones de comercialización.
- e) El CDTI prestará su colaboración para el desarrollo tecnológico del sector, así como para la mejora del diseño del calzado.
- f) Con la ayuda financiera del Estado, la acción del INES-COOP se encauzará hacia aquellas acciones que le encomiende la Administración, entre ellas la implantación del etiquetaje de composición en el calzado.
- g) Por los Organismos habilitados para ello se contribuirá económicamente al estudio e implantación del sistema de trabajo a tiempo medido en las Empresas que se acogen al plan de reconversión, así como para el desarrollo de cursos de formación profesional, monográficos para mandos intermedios y de reconversión profesional.
- h) El INEM colaborará en las actividades de formación pro-

OBJETIVOS BASICOS: ADECUAR LA PRODUCCION A LA DEMANDA SIN INCREMENTO DE COSTOS Y MANTENIMIENTO DEL MAXIMO NIVEL DE EMPLEO POSIBLE.

fesional citadas en el párrafo anterior y llevará a cabo un estudio sectorial de los problemas de formación profesional de los diferentes puestos de trabajo en esta industria.

Artículo sexto.—En los supuestos de suspensión de las relaciones laborales o reducción de la jornada laboral, será de aplicación lo dispuesto en el artículo sexto, punto cuarto, del Real Decreto-ley nueve/mil novecientos ochenta y uno, de cinco de junio.

Artículo séptimo.—Los trabajadores que cesen en su Empresa como consecuencia del plan de reconversión, que tengan sesenta o más años de edad y menos de sesenta y cinco, tendrán derecho a las ayudas equivalentes a jubilación del Régimen General de la Seguridad Social, y que se sigan pagando a dicho Régimen las cuotas que les hubieran correspondido de continuar en activo hasta la jubilación voluntaria. Tales beneficios se reconocerán en las siguientes condiciones:

a) Las ayudas a que se refiere el presente artículo se concederán por la autoridad laboral competente, previa autorización del Director general de Empleo, en expediente de regulación de empleo incoado al efecto.

b) La cuantía de la ayuda a percibir por cada trabajador será la que le hubiera correspondido en el Régimen General de la Seguridad Social a los sesenta y cinco años, y se actualizará anualmente mediante la aplicación del coeficiente que fije el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, en función de la media de las bases de cotización del sector. Estas ayudas se extinguirán al cumplir el trabajador los sesenta y cinco años de edad.

c) Las cuotas del periodo de anticipación se determinarán aplicando el tipo único vigente a la misma base reguladora que haya servido para determinar la ayuda equivalente a jubilación voluntaria, incrementada en un treinta por ciento en el primer año. En los años sucesivos se actualizarán mediante la aplicación del coeficiente que fije el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, en función de la evolución media de las bases de cotización del sector, todo ello de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto-ley trece/mil novecientos ochenta y uno, de veinte de agosto, sobre determinación de la base reguladora de la pensión de jubilación en la Seguridad Social.

d) La financiación de estas ayudas corresponderá en un cincuenta y cinco por ciento a las Empresas afectadas, y en el cuarenta y cinco por ciento al Plan de Inversiones de Protección al Trabajo.

e) El pago de las ayudas equivalentes a la jubilación anticipada para trabajadores beneficiarios se llevará a efecto por el INS en la misma forma y plazos que los utilizados por el propio sistema de la Seguridad Social.

f) Las Empresas ingresarán en la Tesorería General de la Seguridad Social el importe de las ayudas de las cuotas a su cargo, en tantos plazos como meses comprenda el periodo de anticipación, debiendo de constituir aval suficiente para el fraccionamiento en dichos plazos.

g) El Plan de Inversiones de Protección al Trabajo abonará a la Tesorería General de la Seguridad Social, en el segundo mes de cada trimestre natural, el importe que corresponda a las ayudas y de las cuotas a su cargo, de acuerdo con lo previsto en el presente Real Decreto.

Artículo octavo.—La indemnización por cese que, en su caso, corresponda al trabajador se fraccionará por mensualidades y en el plazo máximo de un año, de conformidad con lo dispuesto en el artículo sexto, punto tres, del Real Decreto-ley nueve/mil novecientos ochenta y uno, de cinco de junio.

CAPITULO III

Procedimiento

Artículo noveno.—Uno. Las Empresas que deseen acogerse al plan de reconversión del sector fabricante de calzado e industria auxiliar podrán solicitarlo de la Comisión Ejecutiva, prevista en el artículo decimosegundo de este Real Decreto, hasta el día treinta y uno de diciembre de mil novecientos ochenta y dos.

Dos. En la solicitud se harán constar:

- a) Datos de mercado, situación económica y financiera, estructura productiva, personal, rendimientos y productividad de la Empresa.
- b) Un programa que contenga, como mínimo, la forma y el compromiso de cumplimiento de los objetivos y condiciones establecidas en el plan de reconversión.
- c) Medidas del plan a las que desee acogerse, incluyendo las que supongan modificación, suspensión o extinción del contrato de trabajo o determinen la movilidad geográfica del personal e indicación del personal afectado y acciones de la Empresa conducentes al reforzamiento de su estado financiero.
- d) Situación prevista de la Empresa al final del plan de reconversión.
- e) Compromiso de no sobrepasar en materia salarial el límite inferior del Acuerdo Nacional sobre Empleo o el que sobre esta materia se convenga durante la vigencia del plan.
- f) Acuerdos laborales pactados.
- g) Compromiso de dedicar a investigación, diseño y calidad al menos el 1 por 100 de la facturación de cada Empresa.
- h) Compromiso de tener implantado o implantar un sistema de trabajo a tiempo medido.

SABEMOS QUE...

El Heraldo de Cristo fue una revista de marcada tendencia católica. Apareció a principios del presente siglo y era dirigida por los Franciscanos de la T.O.R. En sus páginas escribió el admirado P. Cerdá, fundador de la comunidad inquense. Fue su último director el P. Miquel Colom.

Capó Valls de Padrinas escribió una obra que contaba a los niños los hechos más famosos ocurridos en nuestra ciudad de Inca. Dicha publicación fue patrocinada por el Ayuntamiento de nuestra ciudad y es difícil su adquisición o encuentro.

Uno de los primeros ermitaños, o tal vez el primero, que habitó el Puig d'Inca, fue el ermitaño Jaime Correger que en 1935 residía en esta ermita. En 1434 el Diocesano Gil Sánchez Muñoz, a petición de los Jurados de Inca declaró fiesta de precepto para los habitantes de este pueblo, el día de Santa Magdalena.

En 1534 las religiosas del orden de San Jerónimo abandonaron las dependencias que tenían instaladas en el Puig d'Inca, bajando a unas instalaciones situadas junto a la iglesia de San Bartolomé. Desalojadas dichas estancias, los Jurados de Inca decidieron fundar en el mencionado lugar una escuela de latinidad, cuyo primer maestro fue el Dr. Bartolomé Far.

Cuenta la tradición que los pocos habitantes que quedaron en la ciudad de Inca allá por el año de 1.652, durante la peste bubónica, fueron los habitantes de la calle de San Sebastián —antes del Cep— y que por las noches cantaban, con guitarras el santo rosario. Hoy día se sigue la tradición de cantar, con una melodía especial, el santo rosario el día de San Sebastián.

Hasta que se renovó i niveló la plaza "D'es Pins" la biblioteca pública de nuestra ciudad estuvo en el primer piso de una edificación que estaba justo al medio de dicha plaza. Con las obras del año 1960 este edificio desapareció.

El que hoy se conoce con el nombre d'es Carrer Nou fue llamado, durante el período de la Dictadura con el nombre de Alcázar de Toledo y con anterioridad, y por poco tiempo era conocida con el nombre de Salmerón. Esto sucedió durante la primera República.

GAPISA



INCA: PELICULAS DE LA SEMANA

Los tres cines de nuestra ciudad nos ofrecerán esta semana las siguientes películas que comentamos para nuestros lectores con fin orientativo:

TAPS "MAS ALLA DEL HONOR": Entretenida e interesante producción norteamericana.

La Academia Militar de Bunker Hill es vendida por sus propietarios a una inmobiliaria con el fin de edificar en sus terrenos una urbanización. Un extraño accidente del director del centro en la fiesta de fin de curso, induce al cadete mayor de la Escuela a proponer a sus compañeros encerrarse en los muros de la institución con el fin de que ésta no sea vendida. En el encierro los rebeldes ponen en práctica las enseñanzas aprendidas y lo que empezó como un ejercicio de prácticas, terminará de forma sangrienta.

Film de tema original que consigue una cosa importante en cine: lograr que el espectador participe en su acción y en las sensaciones que experimentan los personajes de la película. (TEATRO PRINCIPAL)

LA GALAXIA DEL TERROR: Otra película norteamericana de terror espacial. En el lejano planeta "Morganthus" ocurren toda clase de peripecias: un astronauta estrangulado por su propio brazo amputado, una muchacha violada por un gigantesco gusano, pulpos chupadores de sangre, muertos vivientes, etc. etc.

A pesar de la trocuenta trama la película está técnicamente bien realizada y los efectos especiales bien logrados. Tiene además un dinamismo vertiginoso.

Juntamente se proyecta "La Isla Virgen", basada también en el tema de la bella y el monstruo. El film es interesante, tanto por su tema como por lo exótico. (NUEVO NOVEDADES)

ABISMO NEGRO: La productora Walt Disney trata por primera vez el tema de la ciencia-ficción en el espacio. El hilo argumental gira en torno a un "agujero negro" en las galaxias dotado de fuerte atracción que con su corriente consigue atraer a numerosas naves.

La Disney, con sus típicos personajes (los animales domésticos son sustituidos por robots), nos ofrece una película con buenos efectos especiales, pero un tanto dramática para un público infantil a la que va dedicada.

En el mismo programa otro Walt Disney: "El Gato del F.B.I.", reposición de entre un grupo de películas que la misma distribuidora nos ofreció por los años 70. (MERCANTIL CINEMA)

TO ER MUNDO E GUENO (¡ESA ESPAÑA TAN DIVERTIDA!): Es innegable ya el prestigio de Manuel Summers como humorista, aunque sea una obra por encargo, como la que comentamos.

Mediante la cámara oculta se nos ofrece unos quince momentos del "vivir diario" en Madrid y Sevilla. Son provocados los casos más insólitos que puedan darse en las calles y se observa la reacción de la gente ante cada situación. Y así nos vemos: una bronca entre curas con sotana, un enano que no llega al teléfono público y pide que lo suban, un urinario donde se colocan falsos aparatos a más altura que lo normal, unos falsos médicos y policías que en la calle vacunan contra "la colza", varios soldados en un parque público simulan un ataque y los paseantes son obligados a arrastrarse, etc. etc.

De todo ello resulta una película muy divertida que consigue lo que se propone: hacer pasar el rato lo más rápidamente posible y de la forma más chocante. (TEATRO PRINCIPAL)

EL BUTACON

Tres. Las Empresas que pudiendo acogerse al Real Decreto de Reconversión no lo hagan y presentaran un expediente de regulación de empleo fuera del plan de reconversión se considerará que, en el plazo mínimo de un año, renuncian a las medidas laborales establecidas en el presente Real Decreto que tengan igual contenido que dicha regulación de empleo.

Artículo décimo.—No se tramitarán las solicitudes formuladas por las Empresas que no cumplan las siguientes condiciones:

Primera.—Estar inscrita en el censo fiscal y, en su caso, en los Registros dependientes del Ministerio de Industria y Energía.

Segunda.—Estar legalmente al corriente en el pago de las obligaciones con la Hacienda Pública y la Seguridad Social posteriores al día uno de marzo de mil novecientos ochenta y uno.

Tercera.—Haber remitido la relación detallada de maquinaria instalada.

Artículo undécimo.—La resolución de la Comisión Ejecutiva que apruebe el acogimiento al plan de una Empresa en unión de un extracto del expediente se remitirá a los Ministerios de Hacienda, Economía y Comercio, Trabajo y Seguridad Social para que adopten las resoluciones o dicten las disposiciones necesarias para la efectividad de las medidas reconocidas en dicha resolución.

CAPITULO IV

Control y seguimiento del Plan

Artículo duodécimo.—Uno. Se constituye la Comisión Ejecutiva del plan de reconversión del sector de fabricación de calzado e industria auxiliar, que estará presidida por el Director general de la Pequeña y Mediana Industria; será Vicepresidente de la misma el Director general de Empleo, y formarán parte como Vocales un representante del Ministerio de Industria y Energía, un representante del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, un representante del Ministerio de Hacienda, un representante del Ministerio de Economía y Comercio y un representante del IMPI. Será Secretario de esta Comisión, sin voto, un funcionario de la Dirección General de la Pequeña y Mediana Industria designado por su titular. Las Comunidades Autónomas podrán nombrar un representante en la Comisión Ejecutiva siempre que en su territorio esté asentado el diez por ciento del empleo del sector.

Dos. La Comisión Ejecutiva del plan resolverá sobre los expedientes de acogimiento al plan.

Tres. Contra la resolución de la Comisión Ejecutiva podrá interponerse recurso de alzada ante el Ministro de Industria y Energía.

Cuatro. La Comisión realizará las siguientes funciones:

a) Elevar, a través del Ministerio de Industria y Energía, a la Comisión Delegada del Gobierno para Asuntos Económicos informes semestrales sobre la marcha del plan, el cumplimiento de los objetivos, las medidas adoptadas y los recursos utilizados.

b) Recabar de las Empresas que se acojan al plan la realización de las auditorias que se precisen para el control del adecuado uso de los beneficios y recursos concedidos y del cumplimiento de los compromisos adquiridos.

c) Proponer al Gobierno, a través del Ministerio de Industria y Energía, las medidas de corrección de las desviaciones necesarias para el logro de los objetivos.

DISPOSICION TRANSITORIA

Será de aplicación lo dispuesto en la disposición transitoria primera del Real Decreto-ley nueve mil novecientos ochenta y uno, de cinco de junio.

DISPOSICIONES ADICIONALES

Unica.—No será aplicable a las actividades industriales incluidas en el plan de reconversión de la industria del calzado e industria auxiliar lo dispuesto en el artículo uno, punto tercero, del Real Decreto dos mil ciento treinta y cinco/mil novecientos ochenta, de veintiséis de septiembre, sobre liberalización industrial.

No obstante, cuando concurran circunstancias excepcionales, por Orden del Ministerio de Industria y Energía podrá establecerse la necesidad de autorización previa para la instalación, ampliación y traslado de las industrias del sector.

DISPOSICIONES FINALES

Primera.—Los Ministerios de Hacienda, Trabajo y Seguridad Social, Industria y Energía y Economía y Comercio podrán dictar las disposiciones necesarias para el desarrollo del presente Real Decreto, dentro del ámbito de sus respectivas competencias.

Segunda.—El presente Real Decreto entrará en vigor el mismo día de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Dado en Madrid a catorce de mayo de mil novecientos ochenta y dos.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de la Presidencia,
MATIAS RODRIGUEZ INCIARTE

**MEDIDAS RECONVERSORAS:
BENEFICIOS FISCALES,
CREDITO OFICIAL, FORMACION
PROFESIONAL, MEDIDAS
LABORALES, DESARROLLO
TECNOLOGICO,
CALIDAD Y DISEÑO, ETC.**

"SON BAULO"
(CA'N PICAFORT)
VENDO SOLAR CERCA
PLAYA. INFORMES:
Tel: 500017.

PAYERAS
20%
DESCUENTO
EN
REVELADO, COPIAS, Y
AMPLIACIONES DE SUS
NEGATIVOS.
PROYECTORES, TOMAVISTAS,
CAMARAS, PANTALLAS,
TRIPODES, FLASHES

DIJOURS PREGUNTA

EDITADO UN MAPA CROQUIS DE INCA

Reaparece en nuestras páginas del "Dijours" nuestro colaborador Bartomeu VALLESPÍR i AMENGUAL, firmando un trabajo dedicado al Hermano BERNARDO de LA SALLE, pedagogo muy destacado y querido que fue, durante todo el tiempo que permaneció en nuestra ciudad de Inca.

Por otra parte, insertamos en estas mismas páginas otra vertiente artística que también cultiva nuestro amigo: Un croquis del Plano de Inca, orlado con detalles relacionados con nuestra ciudad.

¿Bartomeu: Cuál es el motivo de este Plano de Inca que acabas de editar?

— Motivo especial, ninguno.

Este croquis del Plano de Inca, forma parte de una colección que inicié el año pasado y en la que estoy trabajando y trabajaré mientras tenga humor para hacerlo.

— ¿No es este plano, un simulacro del Mapa del Cardenal Despuig?

— Ciertamente. Si bien conviene aclarar que deja de ser plagio, desde el momento en que la viñeta del lugar de Inca que aparece en el admirado mapa que confeccionó con tanta maestría D. Antonio Despuig, se engrandece con aportaciones de investigación histórica y dibujos alegóricos.

— ¿Dónde se puede adquirir dicho Plano?

— Está a la venta en cualquier

Librería de Inca.

— Danos una idea para enmarcarlo.

— Enmarcar una obra es, tiene que ser de gusto personal. Un marco tiene que estar siempre en consonancia armónica con el resto de la decoración del lugar en donde vaya a exponerse.

No hace falta decir que la lámina de referencia aumentará su valor, cuanto más tiempo transcurra. En correspondencia, desde estas páginas vaya por delante nuestra gratitud y la de la Ciudad por esa muestra cultural con que nuestro entrañable BARTOMEU VALLESPÍR intenta deleitarnos.

P.R.V.

PLUMA INVITADA

«S'HERMANO BERNAT» DELS FRARES DE BAVERAI

A d'alt del serral, on encare hi ha cases i torres de molins de vent ferminers, just darrera el Convent de les Monges Tancades, Don Bernat, «S'Hermano Bernat» dels Freres de Baveraí, ens hi duia amb molta freqüència els horabaixes a jugar...

«S'Hermano Bernat» al que també els seus deixebles batiaren amb nom de llepolia pascual, era un sant home i un bon Mestre!... Quan arribaven al lloc de «Sa pota del cavall del Rei Jaume», aprofitant el personatge històric ens demanava:

— De quin color era el cavall blanc del Rei Jaume?

I, molts, sense pensar i pel fet de voler esser els primers en contestar, amollaven de seguida:

— Roig! ?

— Negre! ?

— Clapat! ?... No. Vosté ho ha dit! : Blanc.

I Don Bernat mirant per damunt de les ulleres fent una mitja rialla dolça i bondadosa; ens feia desbordar l'afecta i l'estima...

Llavors, entretant els allots pujaven i baixaven pel coster, ell, assegut vora una soca d'ametller per a reposar fixava la mirada

amb la mar d'Almadrava. Es recreava observant les onades suaus que l'oratge feia fer als fars i les blateres i deïrava beguent blaus, ocre, grisos i vermells que el cel li mostrava per damunt de les muntanyes del Tosals Verds el Teix i L'Ofre...

— Ho veis allotets? ! — ens deia eridant-mos al seu costat — Qui sap contemplar això, ja no necessita res més! — referint-se als verds del sembrat, als colors dels núvols i a la blavor dels nostres puigs.

I, amb lliço magistral, quan ens tenia a tots quiets i entusiasmats amb la posta de sol, afeigia:

— Abans, tot aquest pujol, estava ple d'alzines. El pla estava sembrat de vinyes, lli i canyom. Amb el canyom i en aquest lloc —senyalitzant les terres de Pont— els inqueros hi feien trunyella; una cordeta prima i molt resistent que s'amprava per a fer almandraves, xarxes de pescar i d'aquí ve el nom d'Almandrava...

S'aixecava dret i alçant el braç en direcció a la serra de Tramontana anava dient:

— Aquell Puig es El Tomir, l'altre el Massanella, el que està darrera i que és el més alt de tots,

es diu Torrella o El Major. Més allà, l'Ofre i El Teix i, aquella punteta que quasi no es veu, es el Galatzó...

Feia una pausa i tornava començar:

— Aquets de més prop es diuen: Tosals, Penyal d'Alaró i L'Alcaidea, el puig de «Sa Creu» i Les Quatre Campanes...

Insetisfet encare ens hi afeigia els vents: Xaloc, Liebig, Mitjorn... Quin gran Mestre!... Era tot un Home!...

Encara avui, molts de deixebles seus el recorden amb nostalgia. Va esser l'ànima de Els Creuats.

L'infantill «Sallista», el jardinet que hi havia davant el Col·legi, el menjador escolar i promotor de passejades. Era un ornitòleg autèntic. Dins una gabia que tenia adossada a Ca el Metje Comes, hi cantaven i volaven aucells de tota casta, als que estimava com a les ninetes dels seus ulls...

Don Bernat, «S'Hermano Bernat» dels Freres de Baveraí, va esser un dels meus Mestres. Vull dir amb això, que em sent molt honrat d'haver estat deixeble d'un autèntic pedagog Lasallà.

Don Bernat, «S'Hermano Bernat» dels Freres de Baveraí, va esser un dels meus Mestres. Vull dir amb això, que em sent molt honrat d'haver estat deixeble d'un autèntic pedagog Lasallà.

Don Bernat, «S'Hermano Bernat» dels Freres de Baveraí, va esser un dels meus Mestres. Vull dir amb això, que em sent molt honrat d'haver estat deixeble d'un autèntic pedagog Lasallà.

Don Bernat, «S'Hermano Bernat» dels Freres de Baveraí, va esser un dels meus Mestres. Vull dir amb això, que em sent molt honrat d'haver estat deixeble d'un autèntic pedagog Lasallà.

Don Bernat, «S'Hermano Bernat» dels Freres de Baveraí, va esser un dels meus Mestres. Vull dir amb això, que em sent molt honrat d'haver estat deixeble d'un autèntic pedagog Lasallà.

Don Bernat, «S'Hermano Bernat» dels Freres de Baveraí, va esser un dels meus Mestres. Vull dir amb això, que em sent molt honrat d'haver estat deixeble d'un autèntic pedagog Lasallà.

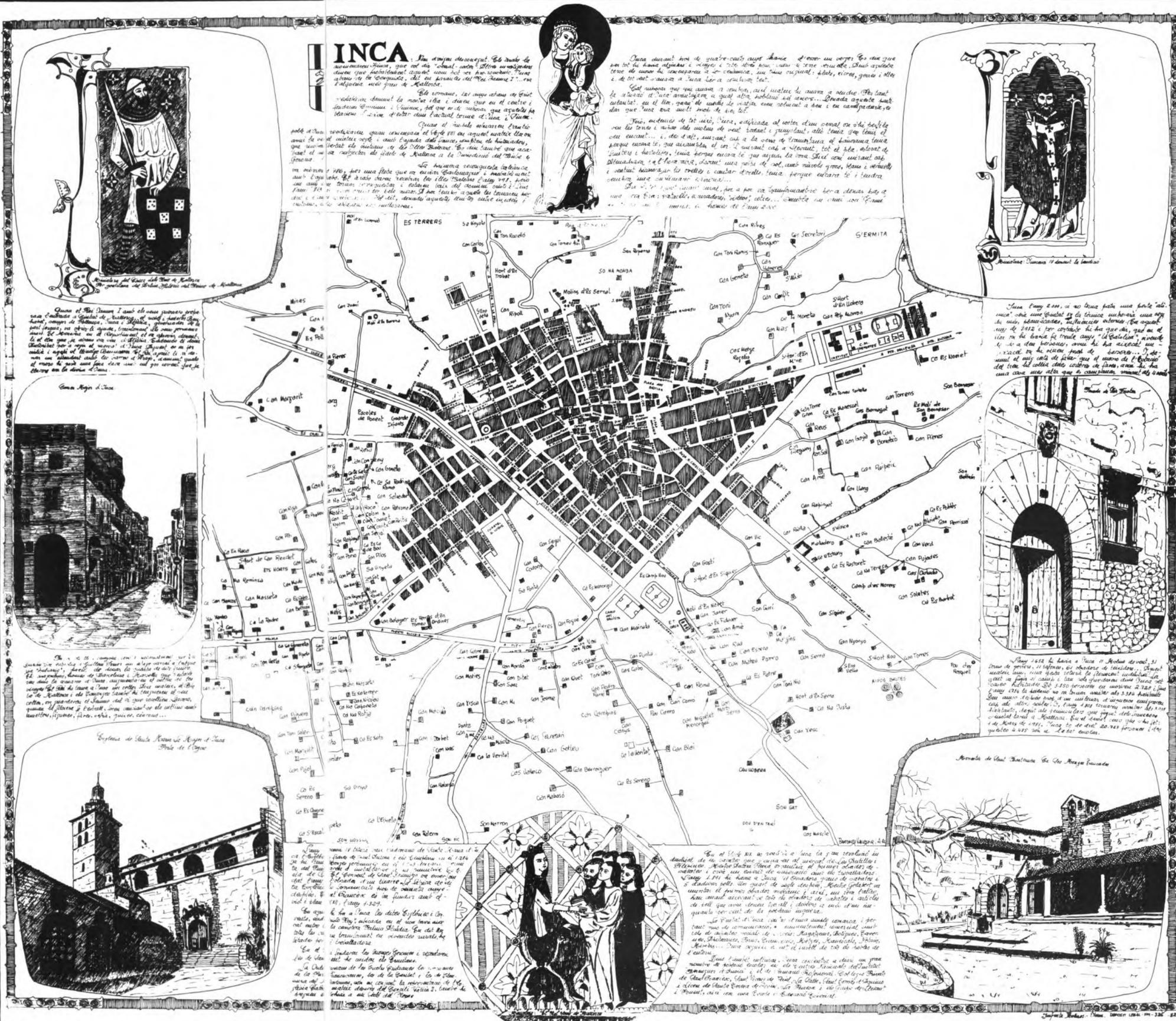
Don Bernat, «S'Hermano Bernat» dels Freres de Baveraí, va esser un dels meus Mestres. Vull dir amb això, que em sent molt honrat d'haver estat deixeble d'un autèntic pedagog Lasallà.

Don Bernat, «S'Hermano Bernat» dels Freres de Baveraí, va esser un dels meus Mestres. Vull dir amb això, que em sent molt honrat d'haver estat deixeble d'un autèntic pedagog Lasallà.

Don Bernat, «S'Hermano Bernat» dels Freres de Baveraí, va esser un dels meus Mestres. Vull dir amb això, que em sent molt honrat d'haver estat deixeble d'un autèntic pedagog Lasallà.

Don Bernat, «S'Hermano Bernat» dels Freres de Baveraí, va esser un dels meus Mestres. Vull dir amb això, que em sent molt honrat d'haver estat deixeble d'un autèntic pedagog Lasallà.

Don Bernat, «S'Hermano Bernat» dels Freres de Baveraí, va esser un dels meus Mestres. Vull dir amb això, que em sent molt honrat d'haver estat deixeble d'un autèntic pedagog Lasallà.



TINTORERIA Regia LAVANDERIA

OFERTA ESPECIAL:

AL CONFIARNOS SUS PRENDAS DE VESTIR (americanas, faldas, pantalones, etc.); LE OFRECEMOS UN DESCUENTO DEL 50% POR TODAS LAS PIEZAS PLANAS DE LAVANDERIA QUE ENTREGUE, (sábanas, toallas, manteles, servilletas, etc.).

C/. Mesones, nº. 26 - INCA

L'AJUNTAMENT INFORMA...

COMISION MUNICIPAL PERMANENTE 10 de Mayo de 1.982

II.— INSTANCIA DE Da MANUELA MONEDERO BONILLO.

Tras una breve deliberación los reunidos acordaron que este asunto quedara sobre la mesa.

III.— PROVISION DE LA PLAZA DE OFICIAL MAYOR.

Se acordó la convocatoria de Concurso de Méritos, Oposición restringida u Oposición Libre para la provisión en propiedad de la plaza de Oficial Mayor de esta Corporación, y la aprobación de las Bases y Programa que han de regir en esta Convocatoria.

IV.— PROVISION DE DOS PLAZAS DE POLICIA MUNICIPAL.

Se acordó que este asunto quedara sobre la mesa.

V.— INSTANCIA SUSCRITA POR LOS AUXILIARES DE ADMINISTRACION GENERAL.

Tras una breve deliberación, los reunidos acordaron que este asunto quedara sobre la mesa.

VI.— INSTANCIA SUSCRITA POR LOS POLICIAS MUNICIPALES.

Por el Sr. Secretario se dio lectura a un Dictamen de la Comisión de Coordinación sobre una instancia suscrita por la casi totalidad de Policías Municipales.

En la referida instancia los firmantes solicitan que se les conceda lo siguiente:

1.— Catorce días libres en concepto de festividades, con arreglo al R.D. 2.280/1.981, de 27 de Noviembre.

2.— Disfrutar de libre todo-

aquellos días en que por un motivo u otro no trabajen los funcionarios administrativos de este Ayuntamiento.

3.— Abono de un plus de nocturnidad aplicable a los cuatro meses de servicio nocturno que se vienen prestando anualmente.

El Dictamen de la Comisión de Coordinación, tras puntualizar que las peticiones antes descritas no están razonadas, expresa los puntos siguientes:

A) "En lo que hace referencia a la primera de las peticiones, las festividades oficiales que no sean coincidentes en domingo pueden ser compensadas de acuerdo con las necesidades del servicio."

B) "En cuanto a las peticiones número 2 y 3, esta Comisión entiende que en ambos casos son consecuencia de las obligaciones del cargo que desempeñan y que, por tanto, conocían sobradamente cuando se presentaron a la oposición de Policía Municipal".

C) "En referencia especial a la petición de un plus de nocturnidad hay que recordar que las retribuciones concedidas por esta Corporación para 1.982, alcanzan el tope máximo fijado por las disposiciones aplicables, y que entre los diversos conceptos retributivos establecidos por el R.D. 211/1.982 y la Orden Ministerial que lo desarrolla no figura el "plus de nocturnidad". Asimismo hay que repetir que el tener que prestar servicio nocturno es una de las obligaciones inherentes al desempeño del cargo de Policía Municipal".

Finalmente la C.I. de Coordinación propone a la C.M.P. que adopte los siguientes acuerdos:

PRIMERO: Que se estudie por la C.I. de Gobierno la forma de compensar las festividades oficiales no coincidentes en domingo y que sean de trabajo para la Policía Municipal.

SEGUNDO: Denegar las otras dos peticiones por los motivos ya expuestos.

Tras una breve deliberación, los reunidos, por unanimidad, acordaron aprobar las propuestas de acuerdo.

VII.— SECRETARIOS QUE HAN SOLICITADO LA PLAZA DE ESTA CORPORACION.

Se dio lectura a un escrito de la Dir. General de Admn. Local en el que se relacionan los Secretarios de la categoría que, en el actual Concurso de traslado, han solicitado la plaza de Secretario de esta Corporación.

Los reunidos, haciendo uso de la facultad atribuida a la Corporación, acordaron informar favorablemente, y por el orden en que se relacionan, todos los Secretarios que han solicitado la plaza.

VIII.— INTERVENTORES DE FONDOS QUE HAN SOLICITADO LA PLAZA DE ESTA CORPORACION.

Se dio lectura a un escrito de la D.G. de A.L. en el que se relacionan los Interventores que, en el actual Concurso de traslado, han solicitado la plaza actualmente vacante de Interventor de Fondos de esta Corporación.

Los reunidos, acordaron

informar favorablemente en primer lugar de D. Sebastián Crespi Mir, y a continuación del resto de peticionarios, según el orden en que se relacionan.

IX.— ADQUISICION DE MATERIAL PARA EL CLUB DEL PENSIONISTA.

Se acordó la adquisición, a "Casa Planells", de dos apliques para el Club del Pensionista por un importe total de 10.488.- ptas.

X.— PROPUESTA SOBRE DENOMINACION DE LOS LOCALES ADAPTADOS COMO CLUB DE ESPARCIMIENTO Y JUBILADOS.

A propuesta del Concejal Delegado para la Tercera Edad, y eligiendo de entre las denominaciones propuestas, los reunidos acordaron que los locales adaptados en el Mercado de Abastos para ser utilizados como Club de esparcimiento de jubilados y pensionistas, pasen a denominarse "Club del Pensionista", tal como venían siendo denominados provisionalmente hasta la fecha.

XI.— CONCURSO DE PINTURA INFANTIL "III AÑO DE A Y U N T A M I E N T O S DEMOCRATICOS".

A propuesta del Concejal Delegado para la Juventud, los reunidos acordaron establecer tres categorías, según las edades, concediendo tres premios consistentes en una máquina fotográfica, un lote de cuatro libros y un lote de tres libros, para los tres primeros premios de cada categoría. Asimismo se adoptó el acuerdo de aprobar un presupuesto de gastos de 31.900.- ptas.

XII.— A LA SOCIEDAD COLOMBOFILA MENSAJERA INQUENSE.

Se acordó que este asunto pasara a estudio de la C.I. de Hacienda.

XIII.— SUBVENCION PARA EL IX CAMPAMENTO SAN SENEN.

Se acordó pasase a informe de la Comisión de Hacienda.

XIV.— TITULO DE PROPIEDAD DE SEPULTURA.

Vista la instancia suscrita por D. Pedro Llobera Janer, en la que solicita se le expida título de propiedad de la sepultura n. 191, y vista la documentación que

aporta, los reunidos acordaron acceder a lo solicitado.

XV.— OBRAS PARTICULARES.

Vista la instancia de D. Antonio Payeras Fe, en la que solicita licencia para efectuar "Construcción de la alcantarilla hasta la colector, afectando al asfalto".

Vistos los informes que constan en el expediente, los reunidos acordaron acceder a lo solicitado, debiéndose sujetar a las siguientes condiciones especiales:

1.— Las obras en la calzada se realizarán en el mínimo de tiempo.

2.— Se compactarán los rellenos por capas debiendo quedar los pavimentos en las mismas condiciones que están en la actualidad.

3.— Deberá efectuarse un depósito de ocho mil pesetas en concepto de garantía. Esta cantidad será devuelta al cabo de los dos meses de que por parte de la propiedad se dé aviso por escrito de haber efectuado la obra de reparación del asfaltado.

DECLARACION DE URGENCIA

Prevía Declaración de Urgencia adoptada por unanimidad, los reunidos trataron los siguientes asuntos:

1.— Se dio lectura a un escrito de la Superiora de las Religiosas Jerónimas del Monasterio de San Bartolomé en el que, tras exponer que han elevado al Consell Insular de Mallorca una petición de ayuda económica, solicitan de este Ayuntamiento que se adopte el acuerdo de enviar al Consell Insular un informe favorable acerca de esta petición.

Los reunidos, por unanimidad, acordaron acceder a lo solicitado.

2.— Seguidamente el Sr. Fluxá Fornés, Presidente de la C.I. de Hacienda y vocal representante por la Sección III en el Consejo de Dirección del Consorcio Provincial para la Gestión e Inspección de las Contribuciones Territoriales de Baleares (excluida Capital), informó de la participación económica que debe correr a cargo de este Ayuntamiento en cualquier gasto del citado Consorcio y de las vacantes de personal existentes en la plantilla.

Los reunidos acordaron remitir copia del informe a los Ayuntamientos que el Sr. Fluxá representa en el ya referido Consorcio.

EXPEDIENTE PARA DECLARAR HIJO ILUSTRE A DON ANTONIO TORRANDELL JAUME

En la Sesión celebrada por el Ayuntamiento Pleno el día 20 de Mayo del actual, se adoptó el acuerdo de incoar Expediente para declarar Hijo Ilustre de esta Ciudad a D. Antonio Torrandell Jaume. Asimismo se adoptaron los acuerdos de nombrar Ponente de este Expediente al Teniente de Alcalde D. Juan Fluxá Fornés y Fiscal al Concejal D. Pedro Ballester del Rey, siendo Secretario el que lo es de la Corporación, D. José Bonnin Fuster.

Lo que se hace público para general conocimiento, y en aplicación del Reglamento Municipal de Concesión de Honores y Distinciones, significando que todas aquellas personas que deseen declarar o aportar testimonio en dicho Expediente pueden dirigirse a las Oficinas de la Secretaría General de esta Corporación.

Inca, a 24 de Mayo de 1982.

EL ALCALDE

BANDO

TASA RECOGIDA DE BASURAS: VIVIENDAS CON TARIFA REDUCIDA

La Ordenanza Fiscal reguladora de la Tasa sobre Recogida de Basuras vigente para el presente ejercicio de 1.982, prevé una tarifa especial para determinadas viviendas, la cual supone una reducción del 75 por 100 de la tarifa relativa a viviendas en general; dicha tarifa reducida está limitada a aquellos casos en que la renta total percibida por el conjunto de personas que convivan en el domicilio de que se trate no exceda de treinta mil pesetas mensuales.

Para gozar de dicha reducción, será preciso que se solicite, mediante instancia dirigida al Ilmo. Señor Alcalde, dentro del plazo que finalizará, para el corriente ejercicio de 1.982, el día treinta de Mayo del año en curso, y que se acompañe a dicha instancia la siguiente documentación:

- a) — Último recibo que hayan satisfecho
- b) — Declaración de los ingresos obtenidos en el ejercicio inmediato anterior, referido a todos y cada uno de los miembros de la familia que convivan en el domicilio de que se trate
- c) — Certificación del habilitado, cajero o pagador de la empresa o entidad en donde preste sus servicios o a través de quien perciba su pensión, acreditativa del importe total de las retribuciones devengadas en el ejercicio a que se refiere el párrafo anterior, respecto de cada uno de los miembros de la familia que convivan en la vivienda.

En años sucesivos, para gozar de reducción, será absolutamente necesario solicitar la tarifa especial antes del 31 de marzo.

Lo que se hace público para general conocimiento, anunciando que en las oficinas municipales se facilitarán gratuitamente los impresos necesarios, así como el debido asesoramiento.

En Inca, a veinte de Marzo de mil novecientos ochenta y dos.

EL ALCALDE



IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE LAS PERSONAS FISICAS Y SOBRE EL PATRIMONIO

Se pone en conocimiento de todos los interesados que, durante los días que más abajo se detallan, varios funcionarios del Ministerio de Hacienda se desplazarán a nuestra Ciudad para atender a las consultas que se les quieran formular en orden a las declaraciones relativas a los Impuestos sobre la RENTA y sobre el PATRIMONIO.

Las consultas serán completamente gratuitas.
LUGAR DEL CONSULTORIO: SALON SA CUARTERA.
FECHAS: MAYO: día 31. JUNIO: días 2, 7 y 9.
HORARIO: de 9'30 a 13'30.

CONSTANCIA SE DESPLAZA A PONTEVEDRA**EL DOMINGO PRIMER ROUND DE LA FASE DE ASCENSO A LA SEGUNDA «B»**

Finalizó el domingo el peonato liguero en la tercera división, los inquenses perdieron en el encuentro que se disputó en la vecina isla de Menorca. En el feudo del At. de Ciutadella, a

cinco minutos del final el resultado era de empate a cero, luego vinieron los dos goles del cuadro local. Con esta nueva derrota se ha podido comprobar que los inquenses en los últimos partidos al tener asegurada la participación en la fase de ascenso a la segunda división "B" han bajado un poco su rendimiento. El balance de la liga se puede considerar aceptable, una vez más se ha podido comprobar que la superioridad del Constancia y Poblense sobre los demás es más que evidente.

El lunes al mediodía se celebró el sorteo para emparejar a los 13 campeones y once subcampeones de la tercera división que tienen que jugar la fase de ascenso a la segunda división "B" para cubrir las seis plazas disponibles. Los equipos mallorquines que tienen que jugar la misma no han tenido excesiva suerte con la fortuna, el Poblense tiene que enfrentarse a la Unión Popular de Langreo, mientras que el Constancia tiene que desplazarse hacia Galicia para enfrentarse con el Pontevedra.

El conjunto gallego es conocido por los inquenses ya que hace unos veinte años se disputó en el desaparecido "ES COS" empataron a un tanto y el árbitro Serrano Amor armó un verdadero desaguado, los gallegos consiguieron el ascenso a la primera división en aquella temporada. Sobre el papel es una eliminación difícil, el Pontevedra es uno de los históricos de la tercera división, con un buen equipo, aunque los inquenses se suelen crecer ante los adversarios difíciles, y al jugar el primer partido en tierras gallegas puede ser beneficioso. Los inquenses tienen que intentar sacar un buen resultado que les permita esperar con cierta tranquilidad el partido de vuelta que tiene que disputarse el próximo día 6 en Inca.

Desde principio de semana la plantilla blanca viene entrenando fuerte con vistas al primer round de esta eliminatoria, Juan Company, es consciente de la dificultad de este encuentro, pero se luchará al máximo con vistas a conseguir superar la primera eliminatoria, no se menosprecia al adversario, sino que se va a intentar poner toda la carne en el asador para no dar facilidades. No hay alineación inicial decidida, sino que la misma se dará a conocer mañana viernes realizada la última sesión semanal de entrenamiento.

Lo importante es desear suerte a los inquenses para que consigan la hombrada en esta fase de ascenso a la segunda división "B".

M.G.

GUILLEM COLL

AT. CIUDADELA, 2 — CONSTANCIA, 0

EL EQUIPO DE INCA, PRESENTO UN EQUIPO DE CIRCUNSTANCIAS

Se presentó el cuadro de Inca con un equipo de circunstancias. Lo que en buena lógica facilitó el dominio, ligero dominio de los menorquines sobre el cuadro de Inca. De todas formas, el cuadro de Inca, con cinco o seis peones titulares sin alinearse, demostró y puso a prueba su talla de equipo grande del grupo, ya que en todo momento usó la victoria un tanto cuesta arriba para los locales.

Este partido, ha servido para comprobar la real valía de varios chicos encuadrados en el equipo, y que por aquello de la importancia de los puntos en litigio no eran alineados. Ahora, una vez disputada la confrontación en Ciutadella, estos chicos han demostrado que pueden dar un gran provecho al club en próximas ediciones ligueras.

A las órdenes del colegiado señor Cobos Ordóñez, que tuvo una aceptable actuación, los equipos presentaron las siguientes formaciones.

At. Ciutadella.— Marqués; Arriarán, (Llofriú), Jurado, Rafael, Meliá, Carreras, Taltavull, (Goñalons), Bagur, Llofriú II y Pons.

Constancia.— Gost; Corró II, Jaume, García, Mulet (Figuerola), Oliver, Gual, Ballester (Frontera), Corró I y Navarro.

... Y PUNTO FINAL

Ahora, el aficionado debe pensar única y exclusivamente el gran compromiso que aguarda a nuestro equipo en la jornada del próximo domingo. El equipo, en su condición de equipo Subcampeón, intentará el salto a la Segunda "B", por lo tanto, es la hora de la verdad, y en este sentido, el aficionado, el seguidor del cuadro de Inca, debe demostrar su condición como tal y animar de principio a fin a sus jugadores.

ANDRES QUETGLAS

SEMIFINAL COPA PRESIDENTE**IMPIC, 0 — SALLISTA, 0****LOS PENALTIS DECIDIERON!**

En el primer encuentro de los juveniles Sallista en Manacor, en donde jugaron cara a los locales, olvidándose el resultado que no días antes habían conseguido en Inca, y a punto de haberse hecho con la victoria que hubiera hecho justicia en un buen partido realizado, sin embargo, y a pesar de que en la segunda parte, el dominio correspondió al Sallista, sus jugadores no tuvieron fortuna en los remates y el portero del Impic, tal como hiciera en Inca, volvió a la derrota de su equipo, volviendo al final del encuentro al empate inicial que permitía el tener que recurrir al amoniamiento desde el punto de vista para decidir cual de los dos

equipos se clasificaba para disputar la final de este torneo de copa, inclinándose la diosa fortuna del lado de los locales que consiguieron transformar cuatro lanzamientos por sólo dos del Sallista, eliminando así al equipo de Inca.

A pesar de su eliminación, el Sallista tal como hiciera en el último tercio de la liga, ha ido a más en cada partido y si tenemos en cuenta que para la próxima temporada, el equipo está prácticamente perfilado, cabe suponer que su rendimiento será muy superior y a poco que el nuevo mister MIRALLES sepa trabajar a estos muchachos, el Sallista volverá a recuperar el buen juego de hace unas temporadas y luchará por conseguir el ascenso.

M.G.

GUILLEM COLL

**EL SEGUIDOR DEL CONSTANCIA dice...****LA HORA DE LA VERDAD**

Con la disputa de la jornada del pasado domingo, la campaña liguera tocó a su fin. Y desde el pasado lunes, el cuadro de Inca se encuentra sumergido en una nueva empresa.

El próximo domingo, comienza la singladura correspondiente a la Liguilla de ascenso a la Segunda "B". Es por lo tanto, cuando a partir de ahora, cuando el equipo de Inca se enfrentará a equipos auténticamente de categoría nacional, y de esta forma, poder calibrar si realmente el equipo que tan brillantemente ha cosechado este título de subcampeón, es o no es equipo de categoría nacional.

Se dice, se comenta, se murmura, que en el seno del club, se respiran deseos de ascensos. Algo es algo, y es por lo tanto que uno espera se pueda producir el milagro, porque con mejor o peor equipo, a veces uno puede alcanzar o no alcanzar un objetivo de este calibre, porque en dos encuentros disputados a cara o cruz, concurren circunstancias que en un momento pueden inclinar la suerte de uno u otro lado.

Es por lo tanto, que el aficionado desea olvidarse de estas dos o tres últimas actuaciones del equipo, y si de verdad desea ver el equipo en categorías superiores tiene la sana obligación de estar el próximo domingo en las gradas del Nuevo Campo. El equipo y la afición, el próximo domingo deben formar un solo cuerpo, únicamente de esta forma, luchando al límite de las posibilidades desde el rectángulo de juego y desde la propia tribuna es como tal vez se pueda conseguir este objetivo deseado por todos.

El Constancia, es una empresa, y como tal, a todos nos corresponde ayudarle en esta difícil singladura que se apresta a iniciar. El éxito, depende también de los aficionados, de sus seguidores.

ANDRES QUETGLAS

EL COLEGIO LLEVANT DE INCA, CAMPEON EN PRIMERA ETAPA

MARIBEL ALZAMORA, PEDRO CABALLERO, JUAN ANDRES MARIN Y ANTONIO MARTI, CAMPEONES DE AJEDREZ EN EL TORNEO INTERESCOLAR DEL AYUNTAMIENTO

Finalizado el Torneo de Ajedrez entre los Colegios de Inca, organizado por la Federación de Ajedrez y patrocinado por el Ayuntamiento de Inca, se proclamó Campeón de Primera Etapa de E.G.B. el equipo del Colegio Público Llevant, integrado por Maribel Alzamora Ramos, Pedro Caballero Pedraza, Juan Andrés Marín Parreño y Antonio Martí Vallés. Ellos son quienes nos cuentan como fue:

—Maribel ¿Contenta?
—Mucho. Como los colegios participantes estaban muy preparados, fue muy duro llegar a proclamarse campeones.

—¿Qué curso estudiais?
—Quinto (nos responde Pedro Caballero). Tenemos 10 años.

—¿Cuándo entrenais?
—Responde Juan Andrés: El Director del Colegio Don Pedro Ballester nos ha cedido una sala y en el tiempo del recreo del Centro, estudiamos las jugadas más importantes.

—¿Quién os orientaba?
—En el Colegio, contesta Antonio Martí, Don Gabriel y en la realización del torneo resolvía los problemas Lorenzo Vives. Cuando hacía de árbitro en alguna jugada que no sabíamos aprendíamos mucho.

—Además del ajedrez, ¿qué otro deporte os gusta?

—Son tajantes: A Maribel, el tenis y el ballet, a Pedro el fútbol, a Juan Andrés el balonmano, y a Antonio el fútbol.

—Comentamos si les gusta la televisión, pero... ¿Qué tiempo dedica a ella cada uno? Contestan así:

—Maribel: La veo poco. Sólo un rato los sábados y los domingos.

—Pedro: Cada día la veo unas tres horas.

—Juan Andrés: nos dice que igual que Pedro.

—Antonio: Unas dos horas diarias.

—A la pregunta de cómo se divierten la contestación es unánime: "Jugando con los amigos", pero Pedro añade que irse al campo le gusta más.

Para finalizar comentamos las preferencias en los estudios. Nadie sabe lo que será en el futuro profesionalmente, pero a Maribel y a Pedro les gusta la Historia; a Juan Andrés las Ciencias Naturales, y a Antonio la rama de Lengua. Con esa afición les dejamos deseándoles toda clase de éxitos tanto en los estudios como en el ajedrez.

SE VENDE O ALQUILA ENTRESUELO CENTRICO. INFORMES:

Tel: 502070
501276

TINTORERIA
Regia
LAVANDERIA

Servicios y tarifas especiales para hoteles, restaurantes, cellers y bingos.
Informes: Tel: 253881 ó 253882

/. Mesones, nº 26 - INCA

Eléctrico
José Buades

LOS MEJORES PRECIOS DE LA COMARCA.
¡VISITENOS!

EL PROXIMO SABADO, CENA Y REPARTO DE PREMIOS DE LA SOCIEDAD COLOMBOFILA INQUENSE

El próximo sábado, en el Celler Cañamel de nuestra ciudad, la Sociedad Colombofila Mensajera Inquense, en un acto conjunto con la Sociedad de la vecina villa de La Puebla, celebrará su cena de fin de año y entrega de premios y trofeos correspondientes a la temporada que hace un par de semana finalizó.

El acto, como todos los organizados por la Sociedad Colombofila Mensajera Inquense, reúne un gran número de aficionados al deporte alado, que desde los distintos puntos de la isla, se dan cita en la ciudad de Inca.

Las clasificaciones de las distintas sueltas, son las siguientes:

- 1.- IBIZA
- 1.- JOSE ALCANTARA
- 2.- GABRIEL SAMPOL
- 3.- JUAN PEREZ

- 2.- IBIZA
- 1.- MIGUEL SAURINA

- 2.- HERMANOS FIOI
- 3.- GABRIEL RAMIS

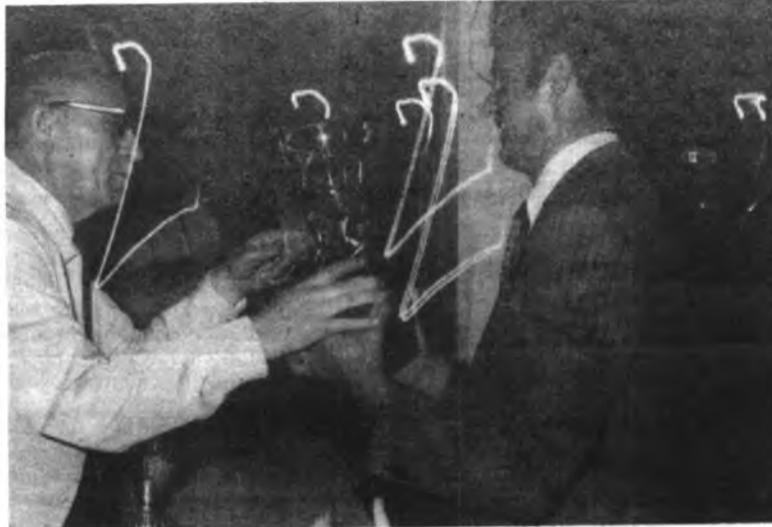
- 3.- IBIZA
- 1.- HERMANOS FIOI
- 2.- JUAN QUETGLAS
- 3.- JAIME COLL

- 4.- IBIZA
- 1.- PEDRO SOCIAS
- 2.- GABRIEL RAMIS
- 3.- ARNALDO SALAS

- 5.- IBIZA
- 1.- JOSE ALCANTARA
- 2.- PEDRO REYNES
- 3.- BARTOLOME JAUME

- 6.- IBIZA
- 1.- JUAN QUETGLAS
- 2.- MIGUEL SAURINA
- 3.- HERMANOS FIOI

- 1.- ALICANTE
- 1.- MIGUEL SAURINA
- 2.- JOSE ALCANTARA
- 3.- ARNALDO SALAS
- 4.- PEDRO SOCIAS



abierta en pos de la adjudicación en propiedad del trofeo de P donado por Relojería "J Juan", el colombofilo J Quetglas se adjudica el mismo, lo que de forma definitiva valioso trofeo engrosa las vitr de este destacado colombofilo sin lugar a dudas, el importante de los trofeos que han disputado en los últimos años Juan Quetglas, al vencer dos años consecutivos en modalidad que da opción trofeo, se erige en dueño mismo, ya que para adjudicación en propiedad necesario vencer en tres ocasiones alternas o bien en consecutivas.

OTROS VENCEDORES

Aparte José Alcantara y Quetglas, otros colombofilos reparten los laureles de vencedor. He aquí el cuadro de honor vencedores, Miguel Saurina, Hermanos Fiol, Pedro Socias, Jaime Coll, Gabriel Sampol.

... Y PUNTO FINAL

Si importante ha sido en las pasadas ediciones este acto de de temporada de la Sociedad Colombofila Mensajera Inquense en esta ocasión el interés de seguir siendo la nota destacada que entre otras circunstancias entregan un total de 61 premios trofeos. Y como siempre espera que la presidencia ocupada por el Presidente de Federación Balear, altos cargos de departamento federal, Autoridad local, en la persona don Antonio Pons, así como representantes de las distintas sociedades mallorquinas, qu suman al acto.

ANDRES QUETGLAS

Baloncesto

SANTA MARIA, 44 —

Partido correspondiente a la categoría Juvenil del Torneo Jorge Juan.

El equipo LA GLORIA acaba de proclamarse campeón imbatido en el Grupo A de dicho torneo. El equipo pastelero en este último partido ha mejorado en su juego y con vistas a la fase final se espera conseguir el segundo puesto ya que para el primer puesto, está como favorito el San José, y el otro equipo de la fase final es el Lluçmajor, que en teoría, no tiene nada que hacer.

La clasificación final del Grupo A, ha quedado así:

- La Gloria, 12 puntos, imbatido, con 6 positivos.
- San Agustín B, 6
- Santa María 6
- J. Mariana 0
- La Gloria en el último partido

LA GLORIA, 67

ha ido a conseguir la imbatibilidad, y la ha conseguido; esperemos que en la fase final pueda seguir imbatido y conseguir más de lo propuesto, así que: ¡ANIMO LA GLORIA!

Alineaciones:
 SANTA MARIA (44)
 Del Valle (-), Barea (-), Garau (12), J. Rosselló (-), Bover (-), Garau (10), Cañellas (12), L. Rosselló (-), Colom (8).
 LA GLORIA (7)
 L. Coll (17), Estevez (-), Truyols (2), Sastre (-), Feixas (12), G. Coll (9), Cabrer (-), Abrines (13), Palou (-), Oliver (10), Cortés (4), Pons (-).
 Faltas 10. Tiros de personal: lanzados 22. Transformados 13.
 ¡SUERTE LA GLORIA, A POR LA FINAL!

Rafel.

- 5.- HERMANOS FIOI
- 6.- JUAN TORRENS
- 7.- JUAN QUETGLAS

- 2.- ALICANTE
- 1.- JAIME COLL
- 2.- MIGUEL SAURINA
- 3.- ALBERTO COLL
- 4.- MIGUEL JANER
- 5.- JUAN PEREZ
- 6.- BARTOLOME COSTA
- 7.- GABRIEL SAMPOL

CIUDAD REAL
 1.- GABRIEL SAMPOL

BAZA
 1.- JAIME COLL
 2.- JUAN TORRENS
 3.- JUAN QUETGLAS

ORIHUELA
 1.- JUAN QUETGLAS
 2.- JUAN TORRENS
 3.- JOSE ALCANTARA
 4.- MIGUEL SAURINA
 5.- JUAN PEREZ
 6.- PEDRO SOCIAS
 7.- GABRIEL RAMIS

MANZANARES
 1.- JUAN QUETGLAS
 2.- JOSE ALCANTARA
 3.- JUAN TORRENS

VALDEPENAS
 1.- GABRIEL RAMIS
 2.- BARTOLOME ARTIGUES
 3.- JUAN QUETGLAS
 4.- JOSE ALCANTARA
 5.- JAIME COLL

- 6.- BARTOLOME JAUME
- 7.- MIGUEL JANER
- 8.- JUAN PEREZ
- 9.- MIGUEL SAURINA

REGULARIDAD
 1.- JUAN QUETGLAS
 2.- JOSE ALCANTARA
 3.- BARTOLOME ARTIGUES

TROFEO DIJOURS
 1.- JOSE ALCANTARA
 2.- JUAN QUETGLAS
 3.- BARTOLOME COSTA

TROFEO SEMANARIO DIJOURS

El trofeo donado por Semanario Dijours, ha sido conquistado por el aficionado don José Alcantara, en apretada lucha con los señores Quetglas y Costa. Nuestra enhorabuena al ganador de este primer trofeo donado por nuestra dirección.

TROFEO JORGE JUAN

Después de unos años de lucha

PRIMERA REGIONAL

SOLEDAD, 1 — SALLISTA, 2

Meritoria victoria del Sallista en el campo de Son Maiferit, a pesar de que los dos puntos conseguidos no le servirán para alcanzar un puesto de ascenso, ya que a falta de un partido, son tres los puntos que le lleva el Montuiri que junto con el Cardessar y el Esporlas, son los equipos que ascenderán a la Regional Preferente.

El partido contra el Soledad, fue jugado a buen ritmo y mucho tuvieron que luchar los jugadores de Juan Camps para doblegar la resistencia de los locales que también realizaron un buen encuentro y llegaron a ponerse por delante en el marcador, sin embargo, los jugadores inquenses siguieron porfiando hasta hacerse con el triunfo gracias a dos goles conseguidos por HERRACH y por ARROM que, a falta de diez minutos sentenció el encuentro.

El próximo domingo, como cierre de la temporada, el Sallista recibe la visita del LLUBI y en caso de conseguir la victoria, podría suponerle el conseguir la cuarta plaza que, aunque salvo cambios de última hora le servirá de poco; supondrá una clasificación muy honrosa sobre todo, teniendo en cuenta que es la primera temporada que el equipo

milita en Primera Regional. Sin duda alguna, le servirá de experiencia para corregir errores pasados y afrontar la próxima temporada sin complejos y desde un principio con el objetivo de conseguir el ascenso.

Esperamos que el próximo domingo será muchos aficionados que acudirá a presenciar el partido contra el LLUBI y premiarán al equipo por una buena campaña realizada, pero que, si a última hora no se consigue el ascenso, no será falta de entrega de los jugadores que en cada partido se entregado al máximo para lograr un ascenso que, a última hora les ha escapado de las manos, que, sin duda, los jugadores primeros en lamentar.

Eléctrica José Buad

* OBJETOS REGALO
 * LISTAS DE BODA

Comparar...no es comprar
Comprar sin comparar, no es corriente
¡Ahorrrará dinero!, comprando en
MUEBLES
 decoración

CERDA

Y SE CONVENCERA DE QUE VENDEMOS CALIDAD A SU JUSTO PRECIO VISITENOS SIN COMPROMISO QUE, DE SEGURO, NOS LO AGRADECERAN

EXPOSICION Y VENTA

Miguel Servet, 14 telf. 502253

INCA

General Goded, 13 telf. 514013

LLOSETA

PRIMER TORNEO DE FUTBOL DE EMPRESA «SEMANARIO DIJOURS»

RACING LOS FAROLES, SIGUE COMO LIDER

Se disputó la cuarta jornada de este interesantísimo torneo, organizado por el Racing Club Los Faroles y patrocinado por el

Semanario Dijours, con la colaboración del Ayuntamiento de Inca y Deportes Olimpo. Si las pasadas jornadas fueron

extremadamente interesantes, tanto por el juego desplegado por los equipos encuadrados en esta competición, así por los resultados cosechados, la jornada del pasado sábado, fue igualmente de un interés mayúsculo. En la tarde del viernes, se enfrentaron los equipos de Pref. Inca y M. Cerdá finalizando el encuentro con empate a un gol. Este resultado, en principio era alentador y muy positivo para un tercer equipo, y más concretamente para el Racing Los Faroles, ya que de vencer este equipo en su encuentro del sábado, frente al Xilvar, se destacaría un punto más en la tabla, más al poder conseguir tan solo un empate a tres tantos, este equipo del Racing, sigue comandando la clasificación por tan solo un punto de diferencia sobre su inmediato seguidor, el equipo de Pref. Inca, equipo que tendrá por oponente en la jornada del próximo sábado, y según el resultado que se produzca en esta confrontación ya se pueda dar un posible campeón, ya que de alzarse con la victoria los chicos de Vicente Jerez, éstos se destacarían tres puntos. Mientras que si la victoria sonríe a los de Pref. Inca, éstos se colocarían al frente de la clasificación con un punto de diferencia sobre Racing. Y si en el encuentro del próximo sábado, se produce un empate, las cosas seguirán conforme se encuentran hoy día, y por lo tanto, las espadas seguirán en alto y a la espera de la última jornada.

En la jornada del próximo sábado, el otro encuentro, enfrentará los equipos de Bar Xilvar y Muebles Cerdá, dos equipos muy parejos y que practican un fútbol rápido, la victoria puede inclinarse de uno u otro bando, lo que es cierto, es que el encuentro se presenta tremendamente interesante y competitivo, porque entre otras cualidades, estos dos equipos son equipos que les gusta luchar al tope de sus posibilidades.

En suma, este I Torneo "Semanario Dijours" viene superando todas las previsiones establecidas, y es muy posible que hasta la última jornada no se pueda cantar el alirón, como igualmente, hasta la última jornada, es muy posible no se sepa con certeza qué equipo ocupará la última plaza.

ANDRES QUETGLAS

IV TORNEO FUTBOL ALEVIN «SEMANARIO DIJOURS»

Organiza.— C.D. Beato Ramón Llull de Inca
Patrocina.— Semanario Dijours

Fechas.— Días 10 y 12 de Junio
Lugar.— Campo Municipal de Deportes de Inca

Colaboran.— "La Caixa", Casa Rovira, Deportes Olimpo, ELY S.A., Bar La Cueva, Librería Francis, Schwepps, Ayuntamiento de Inca.

Ya están perfilados, sellados y firmados los contratos que rigen las bases de este IV Torneo de Fútbol Alevín "Semanario Dijours". Faltaba por concretar cual sería el cuarto equipo que entraría en juego; había dos equipos a elegir: Poblense y Consell. Al final se ha decidido que sea el primero de ellos, el Poblense. Dos han sido las causas de esta determinación: 1a. Por ser el Poblense uno de los candidatos al título de Campeón de Segunda División y 2a. Poque el Consell ya participó en la Primera Edición.

Recordemos pues los cuatro equipos que intervendrán en esta Cuarta Edición:

C.D. Juventud Sallista de Inca
C.D. San Jaime de Binisalem
C.D. Poblense de Sa Pobla
C.D. Beato Ramón Llull de Inca

El orden y horario de partidos será el siguiente:

1a. Jornada Eliminatoria.— Día 10 de Junio. (Jueves — Corpus).

A las 18'30.— Sallista — Poblense

A las 20'00.— San Jaime — Beato Ramón Llull

2a. Jornada (Finales).— Sábado, día 12 de junio

A las 18'30.— Final de Consolación (Entre los perdedores de la 1a. Jornada)

A las 20'00.— Gran Final.— Entre los ganadores de la Primera Jornada.

Como en las pasadas ediciones del Torneo, además de los Trofeos de Campeón y Subcampeón, habrá trofeos para los equipos que queden en tercer y cuarto puesto. Así como el Gran Trofeo de Casa Rovira para el equipo que haya conseguido más goles a lo largo del Torneo y el también Gran Trofeo donado por Deportes Olimpo para el equipo que, a lo largo del Torneo, haya encajado menos goles. La Caixa por su parte, además de donar los trofeos correspondientes al Subcampeón, segundo y tercer clasificado, tiene preparado un regalo sorpresa para todos los jugadores participantes en este IV Torneo de Fútbol Alevín "Semanario Dijours".

Continuaremos informando en próximas ediciones.

¡¡SEÑORA!! CONGELADOS TRITON

Le agradece la buena acogida que dispensa a sus géneros, compre

CALIDAD, a los MEJORES PRECIOS, en TRITON.

C/. Estrella, 30 — Tel. 500387 — INCA.

FUTBOL BASE

Benjamines, alevines, infantiles y juveniles

Coordinación.— Bernardo Cabrer González — BECE —

PRONIMA JORNADA

Poco a poco van concluyendo las distintas competiciones en todas sus categorías y ya van quedando pocos equipos representativos en liza. Esta pas ada semana le ha tocado su fin al Juventud Sallista; antes ya habían concluido los infantiles. En definitiva sólo nos quedan en

competición los equipos juveniles de tercera, les quedan dos jornadas, el Juventud Alevín en la super-liga y el Atco. Inca, al que le queda una sola jornada. Estos son los encuentros para la próxima jornada:

JUVENILES

Constancia — Sollerense
Olimpico — Bto. Ramón Llull
Descansa el J.D. Inca

ALEVINES

J.D. Inca — Olimpico
P.D.N. Tesa — Atco. Inca

CRONICAS

CAYO EL LIDER

Juveniles.— Bto. Ramón Llull, 4 — Búger, 2

Bto. Ramón Llull.— Gil, Canals, Moranta, Sánchez, Rayó, Poyatos, Alorda, Mateu, Coll, Estrany, y Grimalt (López y Moranta).

Búger.— Escanellas, Serrano, Serra, Crespi, Gost, Serra, Isern, Riutort, Simó, Payeras y Cirer.

Arbitro.— Sr. Vivancos Monserrat, buena labor, no enseñó ninguna tarjeta.

Goles.— Por el Beato marcaron: Coll (dos), Estrany y Grimalt. Por el Búger: Simó y Cirer.

Buen encuentro el presenciado en Mancor del Valle; el líder Búger se presentaba como claro favorito y al final fue minimizado y casi vapuleado por su aparente víctima, el Beato. El encuentro tuvo dos mitades; la primera, y parte de la segunda, don dominio visitante que puso el marcador con un contundente cero a dos a su favor. Reacciona después del segundo tanto visitante el Beato y poco a poco de dominado pasa a dominador; se van sucediendo las ocasiones de peligro frente al portal visitante y van llegando los goles en pleno desconcierto visitante que no cree lo que es una realidad: el Beato ha dado la vuelta al marcador logrando una clara y merecida victoria frente al líder que, por lo visto en este encuentro, no es tan bueno ni el Beato tan malo.

¡SI TU CALLE ESTA SUCIA, NO TE QUEJES, COLABORA!

ENTRE TODOS. UNA CIUDAD MEJOR

RESULTADOS DE LA JORNADA

JUVENILES

Olimpico, 0 — Sallista, 0
San Juan, 5 — Constancia, 0
Bto. Ramón Llull, 4 — Búger, 2
Manacor, 0 — J.D. Inca, 0

COMENTARIO

No pudo, pese a su meritorio empate, superar la eliminatoria con el Olimpico de Manacor el Juventud Sallista; merecieron mejor suerte nuestros representantes ya que muchos más méritos que los de Manacor hicieron; el partido terminó, lo mismo que el tiempo de prórroga, con empate a cero, se tiraron las series reglamentarias de penaltys y en ellas fue donde los del Sallista perdieron la eliminatoria. Mala suerte y para ellos ya ha llegado el fin de la temporada.

Excesiva derrota del Constancia frente al San Juan, en un encuentro donde cabía esperar mucho más de nuestros representantes.

Contra pronóstico lograron los del Beato infringir una severa derrota al líder del grupo, el Búger, equipo que ya, y a falta de dos encuentros, ha ascendido a segunda división.

Esperábamos mucho más del Juventud, este empate, aunque meritorio, logrado en Manacor sabe a poco.

ALEVINES

CIDE, 4 — J.D. Inca, 0
Atco. Inca, 0 — Alaró, 2

COMENTARIO

Mala jornada para los dos equipos que todavía quedan en liza. El Juventud, en la liga super-alevín, continúa sin ganar partido y lo que es peor, sin haber logrado todavía poder marcar ningún gol.

Nueva derrota del Atlético de Inca ante el Alaró, rival que parecía, sobre el papel, propicio para lograr la victoria.

BENJAMINES

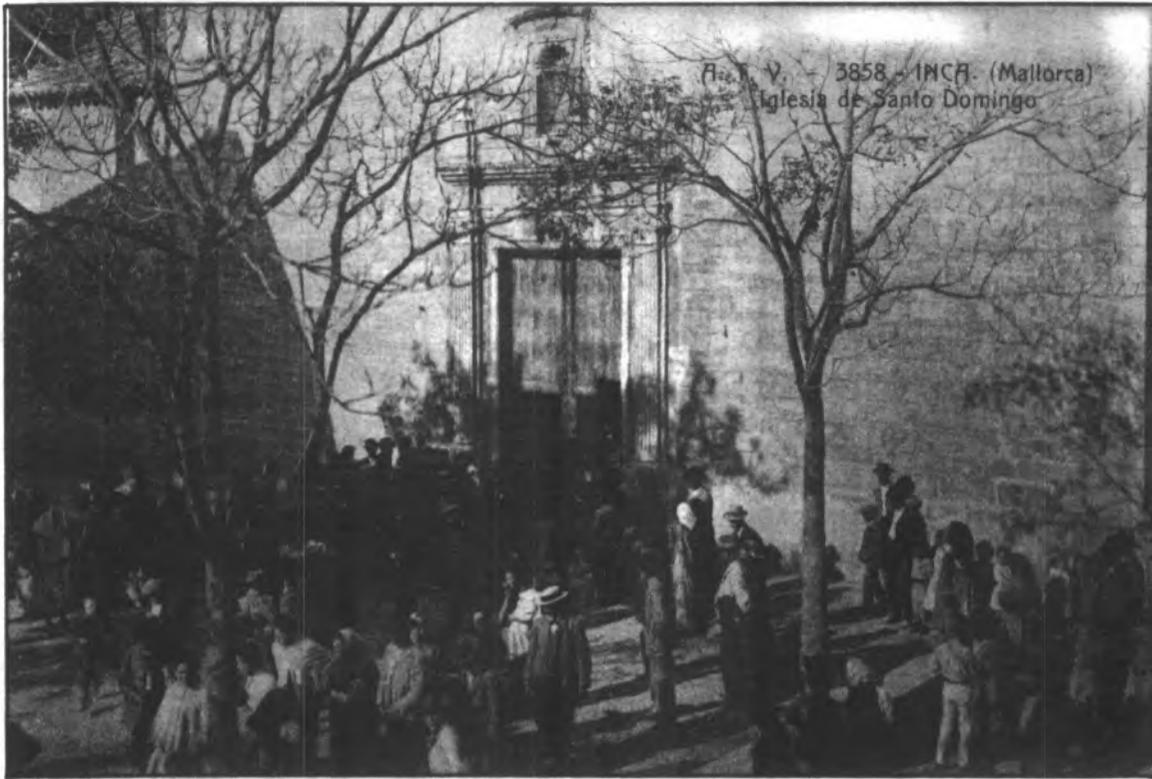
Continúa coleando, todavía el famoso "Affaire" entre el Sallista y el San Jaime; pese a que el Comité de Delegados dictó su salomónica sentencia, no ha sido posible el que ambos conjuntos lleguen a ningún acuerdo. El famoso partido todavía no se ha celebrado. Recordemos que este nuevo partido se tenía que celebrar en el terreno neutral de Llubí. No se celebró, ahora a esperar el nuevo fallo de este Comité. Vamos que ni Hichkot en sus famosas películas de suspense habría logrado despertar tanta expectación. Cuando sepamos algo en limpio de este embrollo ya les informaremos.

Eléctrica José Buades

ALQUILER DE PELICULAS DE VIDEO — V.H.S. A 100 PTS. SIN LIMITE DE TIEMPO

OPTICA INCA
OPTICO DIPLOMADO
FABRICACION PROPIA
Calle BORNE, 12 (frente al Mercado)
INCA (Mallorca)
Teléfono 50 35 85

DEL BAUL DE LOS RECUERDOS



Plaza Santo Domingo - 3858 - IMCF. (Mallorca)
Iglesia de Santo Domingo

PLAZA SANTO DOMINGO (AÑO 1.914)

Este es el aspecto que presentaba la Plaza de Santo Domingo, año 1914. Los cambios experimentados en estos 68 años no son muy notorios. Tal vez el estado del piso de la plaza, todavía no enlosado. La ausencia de los actuales jardines, y la pared de algo más de medio metro de altura, que se puede apreciar en la parte correspondiente a la calle Biniamar, son las únicas novedades que se nos presentan en esta fotografía. Por los temas, resulta agradable el poder apreciar la vestimenta de aquellos tiempos, tanto de la gente civil como militar, ya que la presencia de estos últimos es más que masiva.

Así pues, una estampa un tanto desconocida de nuestra Plaza de Santo Domingo.

ANDRES QUETGLAS.

AULA DE TERCERA EDAD DE INCA HOY CONFERENCIA Y EL MARTES RECITAL DE XIMBOMBA

Para esta noche a las 19'30 en Sa Quartera el Dr. Pablo Tarongi pronunciará una conferencia sobre "Deporte y entretenimiento en la Tercera Edad"

Tema muy importante porque la gente mayor al llegar a cierta edad descuida el ejercicio físico, adecuado a su edad, y también por falta de ocupación o de afición favorita cae en un aburrimiento que resulta nocivo.

Eléctrica **José Buades**

LOS PRECIOS MAS
BARATOS
EN T.V. COLOR
¡¡VISITENOS!!

FERREGUINADES

Hi ha gent boja sense atenuants.

Era una dona que reia tant, que l'havien de consolar.

Hi ha persones que no senten cap emoció quan s'assebenten de que al Papa li agraden els gelats de tuti-fruti.

Jo admir a aquelles persones que són capaces de tenir tots els mals físics i psíquics quan estàn sols amb la finalitat de trobar-se bé quan estàn acompanyats.

Les males llengües diuen de mi que sé descifrar l'obra pictòrica d'en Tapies. ¡Què m'en volen de mal!

¿Què és el Mundial-82? Porta, Saporta i no m'importa.

Quan aquell home se sentia deprimat intentava noves maneres de preparar els caragols amb ali-oli.

M'emprenya la gent que sempre em dóna la raó.

Increïble: hi ha colònies que no són angleses! La colònia "Nenuco" per posar un exemple.

J.G.

EL AULA DE TERCERA EDAD DE INCA ESTARA PRESENTE EN EL ENCUENTRO NACIONAL DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

Mañana y pasado mañana días 28 y 29 se celebra en Santiago de Compostela un Encuentro Nacional de Aulas de Tercera Edad organizado por el Ministerio de Cultura.

Representarán el Aula de Inca cuatro alumnos: D. Bartolomé Ordinas Llabrés, doña Ana Genestra Amer, don Tomás Sampol Colom y doña Margarita Perelló Cladera. También se desplazará el Director-Coordenador don Francisco Homar Llinás.

Las ponencias y temas que se debatirán son:

Programación básica de Aulas.
Preparación a la jubilación.
Asociaciones de Alumnos y Ex-Alumnos de Aulas.

Iniciativas e intercambio de experiencias.

Entre otros actos figura en la Catedral, la ofrenda Nacional de las Aulas de Tercera Edad al Apóstol Santiago.

★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ SU FUTURO



- QUIROMANCIA
- QUIROLOGIA
- CARTAS-TAROT
- RADIESTESIA
- ESPIRITISMO



DISCOTICA NOVIDADES-INCA
Sábado, 29 Mayo
— Noche —
ELECCION OFICIAL
de
MISS INCA 82

Presentador: TONI GOMEZ

Organizador: PEDRO SALAS



Miss Balears 81



Miss Mallorca 81